



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900
En Tultitlán, Estado de México, a 28 de septiembre del año 2022

SUMARIO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México

1. Manual de Organización de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México; y
2. Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México.

GACETA
50
VOLUMEN
3
SECCIÓN II

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 48 fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47 fracción VIII del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México para el año 2022, he tenido a bien a promulgar lo siguiente: **"Manuales de Organización y de Procedimientos de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México."**

Lo que tendrá entendido la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México, haciendo lo correspondiente para que se cumpla.

Dado en el Palacio Municipal, sitio en Plaza Hidalgo, numero 1 uno, Tultitlán, Estado de México, a los 28 veintiocho días del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2022-2024

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANAY BELTRÁN REYES



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx
 Seguimos Transformando Tultitlán

00000002



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx
 Seguimos Transformando Tultitlán

1. Manual de Organización de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México.

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 1 de 77</p>
<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO


MANUAL DE ORGANIZACIÓN



00000003

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 Actualización: Enero 2022
<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	Página: 2 de 77

HOJA DE EDICIÓN

@ Derechos reservados

Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán,
Estado de México 2019-2021.

Dirección de Educación, Cultura y Turismo
Av. Adolfo López Mateos, S/N, Barrio San Juan, C.P. 54900
Tultitlán, Estado de México.

Teléfono: (55) 58883591

Dirección de Educación, Cultura y Turismo

Enero de 2022.

Impreso y hecho en Tultitlán.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza
siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.



00000004

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 3 de 77</p>
--	---	--

ÍNDICE



PRESENTACIÓN	5
1.- ANTECEDENTES.....	6
2.- BASE LEGAL.....	7
3.- OBJETO Y ATRIBUCIONES.....	8
4.- ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	36
5.- ORGANIGRAMA	37
6.- OBJETIVO Y FUNCIONES ESPECÍFICAS	38
1.- DIRECCIÓN.....	38
1.1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	44
1.1.1.- JEFATURA DE EDUCACIÓN ZONA ORIENTE.	48
1.1.2.- JEFATURA DE DIFUSIÓN EDUCATIVA.	
1.1.3.- JEFATURA DE BIBLIOTECAS.	



00000005

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 4 de 77</p>
<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

2.- DEPARTAMENTO DE CULTURA57

2.1.1.- JEFATURA DE CASA DE CULTURA Y CENTROS CULTURALES.61

2.1.2.- JEFATURA DE OFICINA DE TURISMO.....67

2.1.3.- CRONISTA MUNICIPAL.....71

7.- DIRECTORIO75

8.- VALIDACIÓN.....76

9.- HOJA DE ACTUALIZACIÓN.....77



00000006

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 5 de 77</p>
--	---	--

PRESENTACIÓN

El Manual de Organización de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México, es una herramienta de "Buen Gobierno", que permite marcar y establecer responsabilidades, dividir y organizar el trabajo, impulsar el desarrollo profesional y fomentar el orden, la eficacia, la eficiencia, honradez y transparencia en el servicio público. Es un documento de vital importancia y una guía de uso interno y cotidiano.

Este Manual de Organización plasma la forma en la que se organiza la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México; contiene la representación gráfica de la organización, comúnmente conocida como organigrama, las atribuciones y la descripción de los objetivos y funciones de cada puesto o unidad administrativa, así como el directorio respectivo.

El contenido de este Manual de Organización ha sido elaborado de forma participativa, con el firme propósito de establecer las bases jurídicas y administrativas para brindar un servicio de calidad a las personas que requieren o necesitan de nuestros servicios.

Finalmente, cabe señalar que las y los servidores públicos nos debemos a las personas, a ellas servimos y por ellas trabajamos, es por ello que nuestra obligación es dar siempre nuestro mayor y mejor esfuerzo cada día.



00000007

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 6 de 77</p>
<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

I.- ANTECEDENTES

Durante la administración 2016-2018, no se contaba con una estructura organizacional homologada, se contaba con una Dirección de Educación, una Dirección de Cultura y una Dirección de Turismo.

Hoy día la administración 2022-2024 con base a los criterios de eficiencia y austeridad republicana, decidió unificar la Dirección de Educación y la Dirección de Turismo y Cultura, dando paso a la creación de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, por lo tanto, en este momento se creará un nuevo manual que ya contempla la unificación y los niveles jerárquicos con los que se trabajará durante la administración 2022-2024.



00000008

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

50000000
50000000
☎ 55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 7 de 77</p>
--	--	--

II. BASE LEGAL

En el presente apartado se ordena de manera jerárquica la normatividad vigente a nivel Municipal, Estatal y Federal que regulan el pleno funcionamiento de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ❖ Ley General de Bibliotecas.
- ❖ Ley General de Turismo.
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- ❖ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- ❖ Ley de Turismo del Estado de México.
- ❖ Ley de Desarrollo Social del Estado de México.
- ❖ Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de México.
- ❖ Bando Municipal de Tultitlán 2022 - 2024.
- ❖ Reglamento Municipal de Tultitlán, México.



00000009

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 8 de 77</p>
--	---	--

III. OBJETO Y ATRIBUCIONES

Es objeto de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán el garantizar la prestación y acceso a servicios públicos educativos de calidad, implementar acciones concernientes al acceso sin restricciones a la cultura, emprender acciones de fomento del arraigo e identidad cultural, promover el fomento turístico y la implementación de programas y proyectos en la materia que generen condiciones de bienestar en la población a través de la coordinación de programas y servicios proporcionados por las unidades integrantes de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.





00000010

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 9 de 77
---	---	--

REGLAMENTO MUNICIPAL DE TULTITLÁN, MÉXICO.

CAPITULO X

DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 67.1. El Director de Educación, Cultura y Turismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31 fracción I, 86, 88, 89, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 44 fracción I numeral 10, 74 y 75 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México; así como el Pilar Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente con el Tema: Educación Incluyente y de Calidad, y los Subtemas: Acceso Igualitario a la Educación y Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura; Pilar Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, Subtema: Actividades Económicas por sector Productivo (Industria, Turismo, Agricultura, etc.) del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del Municipio de Tultitlán, Estado de México, se encargará de los siguientes asuntos:

- I. Planear, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo educativo, cultural y turístico, con base en la normatividad aplicable, así como las prioridades que se establezcan para el cumplimiento y logro de los objetivos, programas y metas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal;
- II. Elaborar la propuesta de presupuesto anual, de los recursos municipales, estatales o federales, según sea



00000011

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 10 de 77</p>
--	--	---

el caso, en conjunto con las áreas adscritas a la Dirección y presentarlas ante las instancias correspondientes para su validación y aprobación;

- III. Revisar el adecuado manejo de los recursos municipales, estatales o federales que se asignen a la Dirección con base al presupuesto autorizado a la misma, así como convocatorias o programas, que beneficien la realización de las diferentes actividades o proyectos que estén relacionados con la educación, cultura y turismo;
- IV. Vincular al Municipio con Instituciones Estatales, Federales o personas físicas y organizaciones no gubernamentales en el ámbito de su competencia, para lograr la promoción de la educación, cultura y turismo con altos estándares nacionales;
- V. Realizar las gestiones necesarias para que el Municipio coadyuve con la Federación y el Estado de México, para garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y medio superior;
- VI. Generar programas Municipales en beneficio de la población en materia de educación, cultura y turismo, mismas que contribuyan a la prevención de adicciones, violencia y deserción escolar, así como coadyuvar en los distintos programas Estatales o Federales, que, en la competencia de la Dirección, beneficien a la población de Tultitlán;
- VII. Coadyuvar para gestionar la construcción y rehabilitación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los edificios escolares del Municipio de Tultitlán, ante el Gobierno Federal y Estatal;



00000012

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 11 de 77</p>
--	--	---



- VIII. Apoyar a las y los estudiantes del Municipio a realizar su servicio social, prácticas profesionales o estadias, implementando los convenios que el Ayuntamiento haya celebrado con Instituciones Educativas públicas o particulares;
- IX. Dar seguimiento al presupuesto asignado para la ejecución y control en los términos de los ordenamientos y demás disposiciones que dicte la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal;
- X. Representar y/o fungir como enlace, en materia de educación, cultura y turismo municipal, ante la población y las distintas dependencias de Gobierno Estatal o Federal;
- XI. Revisar y aplicar, en su caso, los convenios y/o acuerdos que el Ayuntamiento celebre en materia educativa, artística, cultural y turística; así como supervisar que por parte de los sujetos que hayan convenido el acto, se efectúen los donativos que se generen por la celebración de los mismos, siempre y cuando así se haya estipulado y que sean ingresados de forma íntegra y en su totalidad, a la Tesorería Municipal;
- XII. Supervisar que se cumpla con las obligaciones en materia de transparencia establecidos por Ley;
- XIII. Supervisar el correcto resguardo y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, patrimonio del Ayuntamiento que hayan sido asignados a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, a través de los resguardatarios de cada área adscrita a la misma;
- XIV. Vincular a la población de Tultitlán para el otorgamiento de becas con Instituciones Educativas particulares,



00000013

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 12 de 77
---	--	---

con quienes haya celebrado previo convenio con el Ayuntamiento, así como becas acordadas en los diversos programas sociales municipales de los cuales forme parte la Dirección, y que tengan el objetivo de beneficiar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, a través de las actividades artísticas y culturales que sean impartidas en los espacios que fomen parte de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo y que contribuyan a la prevención de adicciones, violencia y deserción escolar;

- XV. Colaborar en la implementación de programas o campañas que se deriven de Instituciones Estatales o Federales, en materia de educación inicial, misma que es un derecho inherente de la niñez y una obligación del Estado concientizar a la población de ello, de igual forma a todos aquellos programas de alfabetización que beneficien a personas de la tercera edad, con discapacidad o con rezago educativo;
- XVI. Coadyuvar en la preservación de las Bibliotecas públicas, Casa de Cultura, Centros Culturales, Foro de Cultura y el patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio;
- XVII. Estructurar las actividades de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán;
- XVIII. Proponer a la Tesorería Municipal los acuerdos de donativos con las personas físicas que promuevan el arte y la cultura, a través de sus actividades y que tengan a bien impartir en los Centros Culturales y Casa de Cultura, toda vez que se puedan contemplar las particularidades del taller, así como de la zona en el cual se imparta;
- XIX. Coordinarse con las diferentes dependencias municipales para la efectiva ejecución del Plan de Desarrollo





00000014

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 13 de 77</p>
--	---	---

Municipal, así como los programas derivados del mismo, en materia de educación, cultura y turismo, así como proporcionar la información de los avances cualitativos y cuantitativos de las actividades programadas y realizadas al interior de la Dirección;

- XX. Respetar el derecho a la confidencialidad de los datos personales recabados, ya sea por trámites inherentes al puesto, o por cualquiera de otra índole, de acuerdo a lo que señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
- XXI. Brindar atención a la ciudadanía a través de los servicios que ofrecen las diferentes áreas adscritas a la Dirección;
- XXII. Cumplir con los lineamientos que establece el Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de Tultitlán, Estado de México; y
- XXIII. Las demás que señale el o la Presidenta Municipal, las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 67.2.- Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que le corresponden a la Dirección, contará con las Unidades Administrativas siguientes:



00000015

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 14 de 77</p>
--	--	---

1.- Departamento de Educación

- I. Jefatura de Educación Zona Oriente
- II. Jefatura de Difusión Educativa
- III. Jefatura de Bibliotecas

2.- Departamento de Cultura y Turismo

- I. Oficina de Casa de Cultura
- II. Oficina de Centro Cultural Siervo de la Nación
- III. Oficina de Centro Cultural Fuentes del Valle
- IV. Oficina de Centro Cultural Real del Bosque
- V. Unidad de Turismo
- VI. Cronista Municipal

Artículo 67.3.- Corresponde al Director (a) de Educación, Cultura y Turismo el ejercicio directo de las siguientes atribuciones:

- I. Dirigir los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección.
- II. Rendir los informes que el Ayuntamiento le solicite;
- III. Autorizar previo acuerdo con el Presidente (a) Municipal el nombramiento del personal que no esté reservado a la aprobación del Cabildo, en apego a las disposiciones jurídicas aplicables, así como al catálogo de perfil de puestos existente;



00000016

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 15 de 77</p>
--	--	---

- IV. Dirigir e instruir el trabajo de las Unidades Administrativas de la Dirección;
- V. Proponer al Presidente (a) Municipal, programas y acciones que en materia de educación deban regir en el municipio de Tultitlán;
- VI. Administrar eficientemente los recursos destinados a la Educación, Cultura y Turismo, otorgados en su caso por el Ayuntamiento y las partidas federales y estatales de manera transparente y equitativa;
- VII. Promover e impulsar el fomento educativo realizando las acciones tendientes a disminuir los índices de rezago educativo que presenta el Municipio;
- VIII. Promover y generar espacios de análisis, investigación y propuesta sobre la situación y problemática educativa en el Municipio, con el fin de buscar las estrategias más adecuadas para la mejora sostenida de la calidad educativa;
- IX. Promover e impulsar programas municipales de lectura;
- X. Diseñar y promover políticas públicas que estimulen el fortalecimiento académico de niñas, niños y adolescentes de educación básica en el municipio, mediante el fortalecimiento de la alianza estratégica entre el Gobierno y los sectores social, académico y empresarial;
- XI. Diseñar políticas y programas de fomento cultural y turístico del Municipio, impulsando su modernización tecnológica y su competitividad en el marco del desarrollo sustentable;



00000017

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	
		<p>Página: 16 de 77</p>

- XII. Orientar y apoyar acciones para la implementación de actividades ecoturísticas en el municipio;
- XIII. Vincular a las y los prestadores de servicio social para la realización de prácticas profesionales o estadias, gestionando los convenios que el Ayuntamiento haya celebrado con las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas;
- XIV. Realizar las gestiones necesarias para formalizar el aprovechamiento de programas de desarrollo y fomento económico-social, ya sean Federales o Estatales, como son los programas Pymes, entre otros;
- XV. Proponer al Presidente (a) Municipal la integración de consejos y comités ciudadanos para el cumplimiento de los fines y programas de la Dirección, para aprobación del Cabildo;
- XVI. Proponer al Presidente (a) Municipal y al Cabildo, las modificaciones a la organización general de la Dirección;
- XVII. Supervisar y vigilar que el manejo, administración, registro, control, uso, conservación y mantenimiento de los bienes que conforman el patrimonio de la Dirección, se realice conforme a derecho; y
- XVIII. Las demás que señalen las disposiciones jurídicas aplicables o que determine el Presidente (a) Municipal.

Artículo 67.4.- El estudio, planeación, trámite y resolución de los asuntos de competencia de la Dirección, así como su representación, corresponden originalmente al Director (a), quien, para su mejor atención y



00000018

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 17 de 77</p>
<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

despacho, podrá conferir sus facultades delegables a servidores ó servidoras públicas subalternos, sin perder por ello la posibilidad de su ejercicio directo, excepto aquellas que por disposición de ley o de este Reglamento, deban ser ejercidas en forma directa por él.

En los casos en que la delegación de facultades recaiga en servidores (as) públicos, éstos adquirirán la categoría de confianza, quienes, en caso de ser sindicalizados (as), deberán renunciar a tal condición o solicitar licencia al sindicato correspondiente en los términos de la normatividad aplicable.

DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Artículo 67.5.- Los Departamentos adscritos a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo contarán a su vez con las Oficinas necesarias para su buen funcionamiento, quienes serán nombrados por el o la titular de la Dirección, previo visto bueno del Presidente (a) Municipal, y conforme a la normatividad aplicable.

Artículo 67.6.- A los Jefes (as) de Área corresponde originalmente la representación, trámite y resolución de los asuntos de su competencia y para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, podrán conferir sus atribuciones delegables a las o los servidores públicos subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo, siempre y cuando no contravenga las disposiciones legales aplicables.

Artículo 67.7.- Corresponden a los Jefes ó Jefas de área las siguientes atribuciones genéricas:



00000019

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 18 de 77</p>
--	--	---

- I. Planear, programar, presupuestar, organizar, ejecutar, controlar, evaluar y rendir cuentas de las acciones encomendadas a la unidad administrativa a su cargo, con base en los planes, programas y proyectos establecidos;
- II. Acordar con su jefe inmediato o con quien este designe, el despacho de los asuntos relevantes de su responsabilidad;
- III. Formular y ejecutar en el ámbito de su competencia, el PBRM;
- IV. Proponer al Director (a) la gestión de acuerdos o convenios que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos;
- V. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, así como de los planes, programas y proyectos, y demás disposiciones que emanen de las deliberaciones del Cabildo;
- VI. Formular los estudios, análisis y dictámenes que sean encomendados por su jefe inmediato;
- VII. Proponer al Director (a) la organización o modificaciones de la unidad administrativa a su cargo, conforme a la normatividad aplicable;
- VIII. Realizar los informes y reportes mensuales o periódicos solicitados por el Presidente (a) Municipal, al titular de la Dirección y/o las unidades administrativas encargadas del seguimiento programático, presupuestal o de control;





00000020

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Páginas: 19 de 77</p>
--	--	--



- IX. Custodiar los archivos, expedientes y documentación que se genere con motivo del desarrollo de sus funciones;
- X. Delegar funciones al personal a su cargo, salvo aquellas que por ley o demás disposiciones administrativas sean indelegables;
- XI. Formular y ejecutar el registro de trámites y servicios (REMTyS) de la unidad administrativa a su cargo;
- XII. Promover la capacitación y profesionalización del personal a su cargo;
- XIII. Informar permanentemente a su jefe inmediato sobre los resultados y el desempeño de la unidad a su cargo, así como de los asuntos de importante resolución o atención;
- XIV. Participar en las juntas a las que sean convocados para definir los alcances y las estrategias que se implementarán para alcanzar los objetivos y metas establecidas por la Dirección;
- XV. Administrar y supervisar los recursos humanos, materiales, económicos y de equipamiento de la unidad administrativa a su cargo;
- XVI. Constituir y mantener actualizados sus expedientes, conforme a la normatividad aplicable;



00000021

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 26 de 77</p>
--	--	---

- XVII. Proteger y resguardar la información clasificada como reservada y confidencial;
- XVIII. Transparentar sus acciones, así como garantizar y respetar el derecho a la información pública;
- XIX. Documentar todo acto que derive del ejercicio de sus atribuciones y abstenerse de destruirlos u ocultarlos, dentro de los que destacan los procesos deliberativos y de decisión definitiva;
- XX. Preparar y enviar oportunamente a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información lo que en la materia correspondiente le sea requerida, conforme a la normatividad aplicable;
- XXI. Atender las peticiones de particulares de manera pronta, expedita y eficaz, a fin de dar una respuesta y/o solución al asunto del que se trate;
- XXII. Gestionar la realización de mejoras en las instalaciones y equipamiento de la unidad a su cargo; y
- XXIII. Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.



00000022

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p align="right">Página: 21 de 77</p>
	<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>Actualización: Enero 2022</p>

DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Artículo 67.8.- Corresponden al Jefe (a) de Departamento de Educación, las siguientes atribuciones:

- I. Acordar con el Director (a), las acciones colectivas o individuales encaminadas a coadyuvar con las demás direcciones de la administración municipal en el ejercicio de sus funciones;
- II. Cumplir los objetivos, funciones, labores sociales, educativas y de fomento educativo promovidas por la Dirección;
- III. Coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado de México en la capacitación de docentes de educación básica del Municipio;
- IV. Ejecutar los acuerdos y disposiciones emitidos por el Cabildo;
- V. Proponer al Director (a) los planes y programas de trabajo del Departamento
- VI. Promover y fomentar la participación de los sectores social y privado, en la modernización de la infraestructura escolar municipal, en las bibliotecas públicas municipales, y demás que incidan en el combate al rezago educativo del municipio;
- VII. Vincular a los prestadores de servicio social (prácticas profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías; con las dependencias del Ayuntamiento que requieran de sus servicios, de acuerdo al período que



00000023

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 22 de 77</p>
--	--	---

soliciten;

VIII. Canalizar con él o la Titular de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo para su suscripción:

- A. Cartas de aceptación de servicio social, prácticas (profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías;
 - B. Cartas de terminación de servicio social, prácticas (profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías;
 - C. Firma de reportes de asistencia y actividades realizadas en el área donde las y los alumnos prestan su servicio social, (profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías;
- IX. Generar redes escolares para fomentar la lectura en las y los habitantes del Municipio
 - X. Promover la creación del Consejo Municipal para el Combate al Rezago Educativo en los diferentes niveles escolares e instrumentar sus actividades;
 - XI. Instrumentar mecanismos de apoyo económico a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad para combatir el abandono escolar;



00000024

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Páginas: 23 de 77
---	--	--

- XII. Establecer estrategias para formular y/o actualizar los estudios y diagnósticos municipales en materia de educación;
- XIII. Instrumentar los mecanismos necesarios de coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos con el fin de reducir el número de individuos en situación de rezago educativo;
- XIV. Promover, asesorar y apoyar el establecimiento de nuevas escuelas en el municipio;
- XV. Fomentar el desarrollo y la innovación de las Universidades del municipio, contemplando la vinculación con el sector académico y de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
- XVI. Coordinar y supervisar el correcto funcionamiento de las actividades programadas de las Jefaturas bajo su cargo; y
- XVII. Las demás que establezca el o la titular de la Dirección, así como las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 67.9.- Para el eficiente y eficaz despacho de sus asuntos, el Departamento de Educación, contará con las siguientes Jefaturas:

- I. Jefatura de Educación Zona Oriente.
- II. Jefatura de Difusión Educativa.



00000025

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 24 de 77</p>
--	---	---

III. Jefatura de Bibliotecas.

Artículo 67.10.- Corresponde al Jefe (a) de Educación Zona Oriente, las siguientes atribuciones:

- I. Acordar con su superior jerárquico, el despacho de los asuntos de su competencia;
- II. Formular el cuadernillo estadístico de la situación educativa de la Zona Oriente del Municipio;
- III. Atender e informar a los particulares, de forma gratuita, los trámites y servicios que ofrece la Dirección;
- IV. Fungir como medio de difusión de convocatorias de becas, programas y proyectos en materia educativa;
- V. Elaborar un informe mensual de las actividades, logro de objetivos y cumplimiento de los indicadores de eficiencia del área; y
- VI. Las demás que establezca el titular del Departamento de Educación, en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Artículo 67.11.- Corresponde al Jefe (a) de Difusión Educativa, las siguientes atribuciones:

- I. Acordar con su superior jerárquico, el despacho de los asuntos de su competencia;



00000026

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 25 de 77
---	---	---

- II. Coordinar la difusión en redes sociales de los programas, proyectos, acciones y metas que la Dirección ejecuta;
- III. Formular el cuademillo estadístico de la situación educativa del municipio;
- IV. Atender e informar a los particulares, de forma gratuita, los trámites y servicios que ofrece la Dirección;
- V. Fungir como medio de difusión de convocatorias de becas y programas y proyectos en materia educativa;
- VI. Elaborar un informe mensual de las actividades, logro de objetivos y cumplimiento de los indicadores de eficiencia del área; y
- VII. Las demás que establezca el titular del Departamento de Educación en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Artículo 67.12.- Corresponden al Jefe de Bibliotecas las siguientes atribuciones:

- I. Innovar, organizar, planear, gestionar, dirigir, supervisar y evaluar los trabajos y servicios dentro de las bibliotecas públicas municipales de Tultitlán;
- II. Implementar las medidas necesarias para la seguridad del patrimonio bibliográfico municipal;



00000027

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualizado: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 26 de 77</p>
--	--	---

- III. Realizar los trabajos derivados del tratamiento administrativo y técnico de los fondos bibliográficos;
- IV. Promover intercambios y convenios con diferentes instituciones públicas y privadas que puedan coadyuvar en beneficio de las bibliotecas públicas municipales;
- V. Proponer programas de capacitación para la actualización del personal al servicio de las bibliotecas;
- VI. Formular el Reglamento General de Servicios Bibliotecarios Municipales;
- VII. Proponer los lineamientos y procedimientos para fomentar la lectura en el Municipio;
- VIII. Proponer y ejecutar, con la participación de las unidades administrativas correspondientes, las estrategias y políticas orientadas a impulsar el "Programa municipal de lectura";
- IX. Establecer mecanismos de innovación tecnológica para la digitalización del acervo bibliográfico municipal;
- X. Establecer las directrices para impulsar la "Biblioteca Pública Digital Municipal";
- XI. Promover y organizar congresos, ferias, exposiciones y concursos de lectura en el municipio, así como participar en eventos de carácter nacional e internacional;





00000028

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Páginas: 27 de 77</p>
<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

XII. Las demás que establezca el titular del Departamento de Educación en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA

Artículo 67.13.- Corresponden al Jefe (a) de Departamento de Cultura, las siguientes atribuciones:

- I. Definir los recursos humanos, materiales y financieros del Departamento;
- II. Definir los servicios que presta el Departamento de Cultura, previo acuerdo con la o el Director;
- III. Definir el funcionamiento del Departamento de Cultura en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados;
- IV. Rendir los informes que el Director (a) y/o el Presidente (a) Municipal le soliciten;
- V. Ejecutar y controlar el presupuesto del Departamento, en los términos del Clasificador por Objeto de Gasto aprobado por Cabildo;
- VI. Dirigir e instruir el trabajo de las Jefaturas de Área del Departamento;



00000029

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 28 de 77</p>
--	---	---

- VII. Fomentar el arraigo y valores culturales del municipio;
- VIII. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los eventos artísticos y culturales bajo su coordinación;
- IX. Coordinar los servicios que ofrecen la Casa de Cultura y Centros Culturales Municipales;
- X. Establecer los lineamientos de operación de la Casa de Cultura y Centros Culturales Municipales,
- XI. Impulsar programas de reconocimientos, becas o estímulos a través de apoyos económicos, en especie o en exención, para promover y coadyuvar al desarrollo y formación de las distintas potencialidades, habilidades y destrezas artísticas y culturales;
- XII. Gestionar la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos del municipio, así como en la conservación y exhibición de los monumentos artísticos existentes;
- XIII. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural internacional, nacional, estatal y municipal;
- XIV. Difundir la riqueza arqueológica, artística e histórica del Municipio;



00000030

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	
<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>Páginas: 29 de 77</p>

- XV. Formular el Reglamento del Cronista del Municipio de Tultitlán Estado de México;
- XVI. Impulsar la coordinación interinstitucional para el estudio y protección de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del Municipio, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- XVII. Impulsar el Programa Municipal para el Fomento Histórico, apoyándose del Archivo Histórico del Municipio;
- XVIII. Formular y ejecutar los programas de desarrollo cultural y enseñanza artística que impulse la Secretaría de Cultura del Estado de México y la Secretaría de Cultura de la Federación;
- XIX. Establecer programas operativos y de enseñanza artística, creación y desarrollo de talleres culturales, artísticos y de recreación en todas las comunidades del municipio de Tultitlán;
- XX. Promover el rescate y la preservación de los valores culturales, mediante la participación conjunta de los tultitlenses;
- XXI. Promover las obras literarias de autores mexiquenses y nacionales, así como estimular y fomentar el interés por la literatura entre la población del municipio;



00000031

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 36 de 77</p>
<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

- XXII. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura de apreciación musical en el municipio;
- XXIII. Impulsar las actividades de divulgación y fomento musical preferentemente entre la población escolar;
- XXIV. Coordinar los servicios que en materia de turismo se desarrollan en el territorio municipal; y
- XXV. Las demás que establezca el o la Titular de la Dirección en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Artículo 67.14.- Para el eficiente y eficaz despacho de sus asuntos, el Departamento de Cultura, contará con las siguientes Jefaturas:

- I. Jefatura de Casas de Cultura y Centros Culturales
- II. Jefatura de Oficina de Turismo
- II. Cronista Municipal

Artículo 67.15.- Corresponde a los Jefes de Casa de Cultura y Centros Culturales, las siguientes atribuciones:

- I. Acordar con su superior los asuntos de su competencia que así lo requieran;



00000032

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

18000000
85. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 31 de 77</p>
--	--	---

- ii. Planear, organizar y ejecutar la realización de servicios y actividades en la Casa de Cultura y Centros Culturales;
- iii. Planear y vigilar la adecuada aplicación del programa anual de trabajo en cada una de la Casa de Cultura y Centros Culturales;
- iv. Vigilar el cumplimiento de las políticas y medidas de control interno dictadas en la Casa de Cultura y Centros Culturales;
- v. Promover actividades artísticas, recreativas y culturales que promuevan la cultura de paz e integración y convivencia cívica;
- vi. Impulsar y propiciar las condiciones para el bienestar físico y mental de los usuarios de la Casa de Cultura y Centros culturales;
- vii. Formular el Reglamento Interno para la Prestación de Servicios en la Casa de Cultura y Centros Culturales; y
- viii. Las demás que establezca el Titular del Departamento en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000033

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 35 de 77</p>
--	--	---

mismo que deberá contener los lugares, bienes o acontecimientos que ofrezcan interés turístico, así como los servicios, facilidades y cualquier otro elemento que constituya o pueda constituir un factor para la atención y desarrollo del turismo;

- VI. Integrar y difundir información estadística en materia de turismo;
- VII. Gestionar e implementar cursos y talleres de capacitación a los prestadores de servicios turísticos del Municipio;
- VIII. Proponer la creación y formación de la Policía Turística;
- IX. Instrumentar un programa de protección a los usuarios turísticos con elementos de seguridad ciudadana (Policía Turística);
- X. Elaborar y/o actualizar el registro de guías de turistas que operen en el municipio;
- XI. Organizar, promover, dirigir, realizar o coordinar espectáculos, congresos, convenciones, excursiones, actividades deportivas o culturales y otros eventos tradicionales o folclóricos;
- XII. Elaborar y distribuir la información, propaganda y publicidad en materia de turismo;



00000035

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 34 de 77</p>
--	--	---

- XIII. Gestionar y promover la inversión pública y privada, para el desarrollo de aquellas zonas del municipio que cuenten con atractivos históricos, educativos, recreativos o ecoturísticos;
- XIV. Proponer la celebración de convenios en materia turística, aquellos que el Ayuntamiento suscriba con las Instituciones Internacionales, Nacionales, Públicas o Privadas; y
- XV. Las demás que establezcan el Jefe (a) del Departamento y el Director (a) en el ámbito de sus atribuciones o que señale la normatividad aplicable.

Artículo 67.17.- Corresponden al Cronista Municipal, las siguientes atribuciones:

- I. Llevar el registro cronológico de los sucesos notables del Municipio;
- II. Investigar, conservar, exponer y promover la historia y cultura tultitlense en el ámbito Estatal y Nacional;
- III. Elaborar la monografía del Municipio; compilar tradiciones y leyendas o crónicas;



00000036

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 35 de 77
---	--	---

- IV. Llevar un registro de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos;
- V. Integrar un acervo fotográfico de los aspectos culturales, artísticos y sociales más relevantes del Municipio;
- VI. Elaborar el calendario cívico municipal, derivándose de este la promoción de eventos cívicos a conmemorarse;
- VII. Elaborar un cronograma de actividades sobre la participación de los Cronistas Auxiliares;
- VIII. Instalar el Consejo Municipal de la Crónica y promover lo necesario para su funcionamiento; y
- IX. Las demás que establezca la o el titular del Departamento en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000037

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 36 de 77
---	---	---

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

A continuación, se enumeran los componentes de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo:

1. Dirección de Educación, Cultura y Turismo
 - 1.1. Departamento de Educación
 - 1.1.1. Jefatura de Educación Zona Oriente
 - 1.1.2. Jefatura de Difusión Educativa
 - 1.1.3. Jefatura de Bibliotecas
 - 1.2. Departamento de Cultura
 - 1.2.1. Jefatura de Casa de Cultura y Centros Culturales
 - 1.2.2. Jefatura de Oficina de Turismo
 - 1.2.3. Cronista Municipal



00000038

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

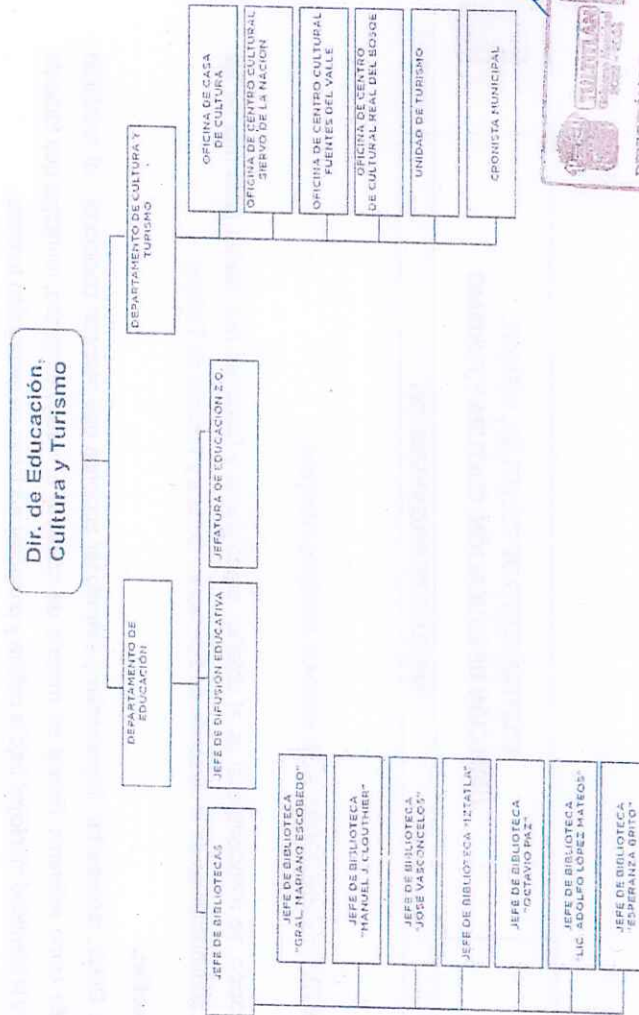
Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 37 de 77</p>
--	--	---

V. ORGANIGRAMA

En este apartado se realiza la representación gráfica de la estructura orgánica de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, detallando las unidades administrativas que la integran y su relación jerárquica:



00000039

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2012</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 38 de 77</p>
--	---	---

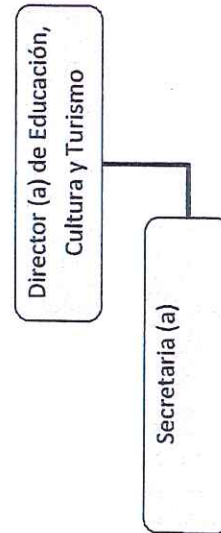
VI.- OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

A continuación, se menciona cuál es el objetivo, organigrama y funciones que realiza cada una de las unidades administrativas de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán.

1.- Dirección.

Objetivo: Dirigir, representar, implementar y direccionar acciones que permitan posicionar al municipio de Tultitlán como referente Estatal en materia de combate al rezago educativo, municipio que fomenta el arraigo y la identidad municipal bajo la cultura y promover acciones de detonación turística.

Organigrama:



00000040

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 59 de 77
---	---	---

Funciones: Director (a)

- A. Dirigir los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección; B. Rendir los informes que el Ayuntamiento le solicite;
- C. Autorizar previo acuerdo con el Presidente (a) Municipal el nombramiento del personal que no esté reservado a la aprobación del Cabildo, en apego a las disposiciones jurídicas aplicables, así como al catálogo de perfil de puestos existente;
- D. Dirigir e instruir el trabajo de las Unidades Administrativas de la Dirección;
- E. Proponer al Presidente (a) Municipal, programas y acciones que en materia de educación deban regir en el municipio de Tultitlán;
- F. Administrar eficientemente los recursos destinados a la Educación, Cultura y Turismo, otorgados en su caso por el Ayuntamiento y las partidas federales y estatales de manera transparente y equitativa;
- G. Promover e impulsar el fomento educativo realizando las acciones tendientes a disminuir los índices de rezago educativo que presenta el municipio;
- H. Promover y generar espacios de análisis, investigación y propuesta sobre la situación y problemática educativa en el municipio, con el fin de buscar las estrategias más adecuadas para la mejora sostenida de la calidad educativa;
- I. Promover e impulsar programas municipales de lectura;
- J. Diseñar y promover políticas públicas que estimulen el fortalecimiento académico de niñas, niños y adolescentes



00000041

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 46 de 77</p>
--	---	---

de educación básica en el municipio, mediante el fortalecimiento de la alianza estratégica entre el Gobierno y los sectores social, académico y empresarial;



- K. Diseñar políticas y programas de fomento cultural y turístico del municipio, impulsando su modernización tecnológica y su competitividad en el marco del desarrollo sustentable;
- L. Orientar y apoyar acciones para la implementación de actividades ecoturísticas en el Municipio;
- M. Vincular a los prestadores de servicio social para la realización de prácticas profesionales o estadías, gestionando los convenios que el Ayuntamiento haya celebrado con las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas;
- N. Realizar las gestiones necesarias para formalizar el aprovechamiento de programas de desarrollo y fomento económico-social, ya sean Federales o Estatales, como son los programas Pymes, entre otros;
- O. Proponer al Presidente (a) Municipal la integración de consejos y comités ciudadanos para el cumplimiento de los fines y programas de la Dirección, para aprobación del Cabildo;
- P. Proponer al Presidente (a) Municipal y al Cabildo, las modificaciones a la organización general de la Dirección;
- Q. Supervisar y vigilar que el manejo, administración, registro, control, uso, conservación y mantenimiento de los bienes que conforman el patrimonio de la Dirección, se realice conforme a derecho; y
- R. Las demás que señalen las disposiciones jurídicas aplicables o que determine el Presidente (a) Municipal.



00000042

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 41 de 77</p>
--	--	---

Secretaría "A".

- A. Coordinar y supervisar la agenda de eventos, giras, jornadas y audiencias que deba llevar a cabo el ó la titular de la Dirección, turnando su gestión en el ámbito de sus facultades, al Departamento de Educación y al Departamento de Cultura;
- B. Brindar la atención necesaria a la ciudadanía que solicita audiencia con el ó la Titular de la Dirección;
- C. Enterar sistemáticamente a la Dirección sobre los asuntos atendidos y ejecutar las acciones que para cada efecto le instruya;
- D. Acordar con el Director (a) los asuntos que le sean encomendados;
- E. Presentar oportunamente a la Dirección los documentos recibidos en esa oficina para su atención y despacho;
- F. Asistir a la Dirección en lo relacionado con la organización, registro y seguimiento de sus actividades y agenda;
- G. Verificar que el Director (a) cuente con la información y datos necesarios antes de cada reunión, cita, evento y compromiso de trabajo;
- H. Controlar el archivo y la correspondencia oficial de la Dirección, garantizando la agilidad de los asuntos atendidos directamente por su titular;



00000043

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 42 de 77</p>
--	---	---



- I. Canalizar a cada una de las unidades administrativas respectivas, las peticiones dirigidas a la Dirección para su debida respuesta, así como llevar el control y seguimiento de las mismas;
- J. Realizar las gestiones necesarias ante las unidades administrativas de la Dirección, para efectos de que se cuente con los bienes, materiales y equipo necesario en los lugares a los que acude el ó la Titular de la Dirección;
- K. Llevar a cabo el análisis y revisión previa de toda la documentación para la firma o visto bueno de la Dirección;
- L. Dar seguimiento a la correspondencia y los oficios signados por la Dirección;
- M. Gestionar y dar seguimiento a los compromisos, solicitudes, acciones o actividades derivadas de las peticiones que se dirigen a la Dirección en las giras y eventos;
- N. Atender el sistema de orientación, recepción, canalización, control, seguimiento y respuesta de las solicitudes ciudadanas y/o peticiones diversas, en coordinación con las unidades administrativas de la Dirección;
- O. Dar seguimiento y evaluar a las unidades administrativas a donde ha sido enviado el requerimiento ciudadano y/o petición, para su atención oportuna, congruente y eficaz, y verificar en todo caso que la contestación sea remitida en tiempo y forma al solicitante;



00000044

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 43 de 77</p>
--	--	---

- P. Monitorear la calidad en el servicio brindado al ciudadano por las diversas unidades administrativas de la Dirección;
- Q. Gestionar la mejora en la calidad de servicios y trámites al ciudadano;
- R. Planear, coordinar, ejecutar y evaluar estrategias encaminadas a mantener una comunicación permanente con la ciudadanía;
- S. Solicitar a las unidades administrativas de la Dirección, información sobre sus programas, acciones y actividades plasmadas en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM);
- T. Registrar y canalizar para su atención las demandas y solicitudes que reciba la Dirección en las giras o eventos de trabajo que realice; y
- U. Las demás que establezca el Director (a) en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000045

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

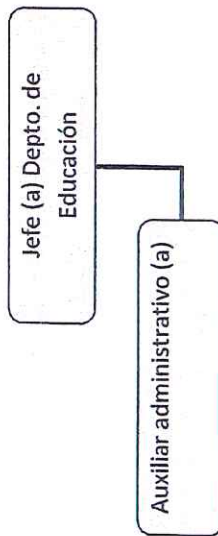
Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 44 de 77</p>
--	---	---

1.1.- Jefe (a) de Departamento de Educación.

Objetivo: Coadyuvar con las autoridades educativas a realizar acciones que estimulen el crecimiento del sector educativo en el municipio.

Organigrama:



Funciones:

Jefe(a) del Departamento de Educación

A. Acordar con el Director (a), las acciones colectivas o individuales encaminadas a coadyuvar con las demás Direcciones de la Administración Municipal en el ejercicio de sus funciones;



00000046

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 45 de 77</p>
<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

- B. Cumplir los objetivos, funciones, labores sociales, educativas y de fomento educativo promovidas por la Dirección;
- C. Coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado de México en la capacitación de docentes de educación básica del Municipio;
- D. Ejecutar los acuerdos y disposiciones emitidos por el Cabildo;
- E. Proponer al Director (a) los planes y programas de trabajo de la Coordinación;
- F. Promover y fomentar la participación de los sectores social y privado, en la modernización de la infraestructura escolar municipal, en las bibliotecas públicas municipales, y demás que incidan en el combate al rezago educativo del municipio;
- G. Vincular a los prestadores de servicio social (prácticas profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías; con las dependencias del Ayuntamiento que requieran de sus servicios, de acuerdo al perfil que soliciten;
- H. Canalizar con el Director (a) de Educación, Cultura y Turismo para su suscripción:
 - a. Cartas de aceptación de servicio social, prácticas (profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías;



00000047

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 46 de 77</p>
--	--	---

- b. Cartas de terminación de servicio social, prácticas (profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías;
 - c. Firma de reportes de asistencia y actividades realizadas en el área donde los alumnos prestan su servicio social, (profesionales, ejecución de competencias I, II y III) y estadías;
- I. Generar redes escolares para fomentar la lectura en los habitantes del Municipio
 - J. Promover la creación del Consejo Municipal para el Combate al Rezago Educativo en los diferentes niveles escolares e instrumentar sus actividades;
 - K. Instrumentar mecanismos de apoyo económico a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad para combatir el abandono escolar;
 - L. Establecer estrategias para formular y/o actualizar los estudios y diagnósticos municipales en materia de educación;
 - M. Instrumentar los mecanismos necesarios de coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos con el fin de reducir el número de individuos en situación de rezago educativo;
 - N. Promover, asesorar y apoyar el establecimiento de nuevas escuelas en el Municipio;



00000048

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 Página: 47 de 77
MANUAL DE ORGANIZACIÓN		

- O. Fomentar el desarrollo y la innovación de las Universidades del municipio, contemplando la vinculación con el sector académico y de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
- P. Coordinar y supervisar el correcto funcionamiento de las actividades programadas de las Jefaturas bajo su cargo; y
- Q. Las demás que establezca el ó la Titular de la Dirección y/o las disposiciones jurídicas aplicables.

Auxiliar Administrativo

- A. Realizar trámites ante dependencias municipales de las solicitudes que realizan los directivos de las escuelas de servicios ante la administración municipal;
- B. Elaborar expedientes técnicos físicos y de seguimiento de las obras y servicios de los planteles educativos;
- B. Realizar listados de escuelas para proponer y llevar a cabo obras, con base en los programas sectoriales establecidos por el Gobierno Municipal;
- D. Transcribir diversos proyectos dirigidos a dependencias municipales;
- E. Elaborar toda la documentación administrativa que le es solicitada por el Departamento;
- F. Llevar ordenadamente el archivo de toda el Departamento;
- G. Elaborar la agenda de arranques e inauguraciones de obra en diferentes momentos;
- H. Mantener el espacio asignado a éste Departamento en óptimas condiciones en mobiliario y equipo;
- I. Organizar la agenda de diferentes actividades y acciones programadas del Departamento, así como lleguen de la superioridad; y



00000049

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

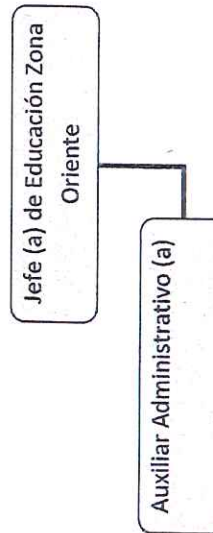
 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 48 de 77
---	--	---

J. Las demás que establezca el Jefe (a) del Departamento, en el ámbito de sus atribuciones.

1.1.1.- Jefatura de Oficina Educación Zona Oriente.

Objetivo: Impulsar mecanismos de acceso a la educación de los habitantes de la Zona Oriente de Tultitlán.

Organigrama:



00000050

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 49 de 77</p>
--	--	---

Funciones:

Jefe (a) de Educación de Zona Oriente

- A. Elaborar un plan de trabajo, así como coordinar, supervisar y capacitar al personal a su cargo para implementar una estrategia para entrega de resultados de las actividades que se realizan;
- B. Brindar atención y asesoría para los alumnos que requieran realizar su servicio social en el Gobierno Municipal;
- C. Canalizar a estudiantes que solicitan becas;
- D. Realizar recorridos de atención y supervisión en diferentes centros educativos del Municipio;
- E. Organizar la ceremonia cívica de los lunes convocando a escoltas y bandas de guerra de diferentes escuelas;
- F. Informar al Jefe (a) del Departamento de Educación de las actividades a realizar; y
- G. Las que señale el Jefe (a) del Departamento en el ámbito de sus atribuciones.

Auxiliar Administrativo

- A. Brindar atención y seguimiento a los oficios cuyo destinatario sea el Jefe (a) de Educación Zona Oriente;
- B. Realizar actividades administrativas propias de la Jefatura de Educación Zona Oriente; y
- C. Las demás que establezca el Jefe (a) de Educación Zona Oriente en el ámbito de sus atribuciones.



00000051

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

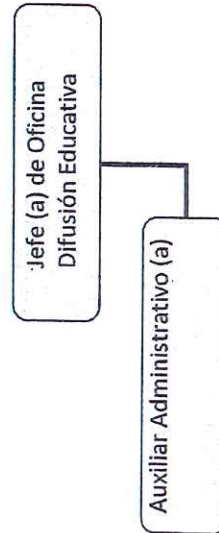
Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 50 de 77</p>
--	--	---

1.1.2.- Jefatura de Oficina de Difusión Educativa.

Objetivo: Difundir las actividades propias de la Dirección de una manera eficiente y oportuna, con la finalidad que la población esté enterada de las actividades que en materia educativa, cultural y turística desarrolla el Gobierno Municipal.



Organigrama:



00000052

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 51 de 77
---	--	---

Funciones:

Jefe (a) de Oficina de Difusión Educativa

- Revisar continuamente la página de transparencia para atender peticiones de información en tema de Educación, Cultura y Turismo;
- A. Revisar continuamente la página de transparencia para atender peticiones de información en tema de Educación, Cultura y Turismo;
 - B. Acordar con su superior jerárquico, el despacho de los asuntos de su competencia;
 - C. Coordinar la difusión en redes sociales de los programas, proyectos, acciones y metas que la Dirección ejecuta;
 - D. Formular el cuadernillo estadístico de la situación educativa del municipio;
 - E. Atender e informar a los particulares, de forma gratuita, los trámites y servicios que ofrece la Dirección;
 - F. Fungir como medio de difusión de convocatorias de becas y programas y proyectos en materia educativa;
 - H. Elaborar un informe de las actividades, logro de objetivos y cumplimiento de los indicadores de eficiencia del área;
 - I. Revisar el avance de las metas de la Dirección;
 - J. Realizar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades y el avance de las metas; y
 - K. Las demás que establezca el Jefe(a) de Educación en el ámbito de sus atribuciones.



00000053

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 52 de 77
---	---	---

Auxiliar Administrativo

- A. Brindar atención y seguimiento a los oficios cuyo destinatario sea el/la Jefe (a) de Difusión Educativa;
- B. Realizar actividades administrativas propias de la Jefatura de Difusión Educativa; y
- C. Las demás que establezca el Jefe (a) de Difusión Educativa en el ámbito de sus atribuciones.



00000054

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

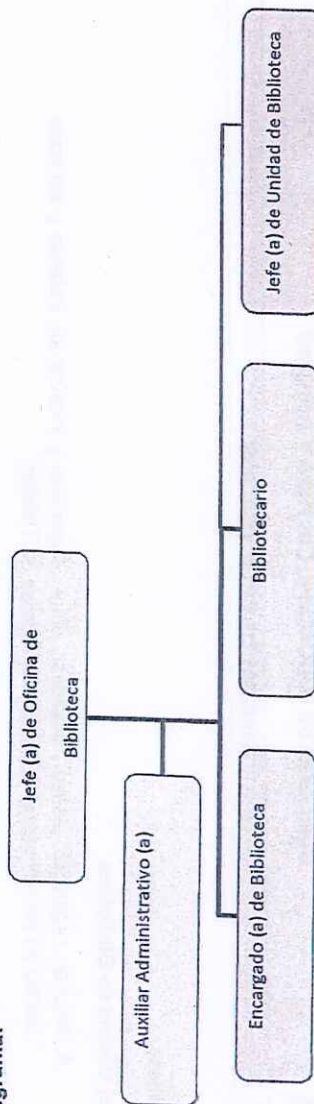
Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	
<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		<p style="text-align: right;">Página: 53 de 77</p>
<p style="text-align: left;">Actualización: Enero 2012</p>		

1.1.3.- Jefe (a) de Oficina Bibliotecas.

Objetivo: Supervisar que el servicio que se ofrece en las diferentes bibliotecas es de calidad, con eficiencia y respeto a la población, proponiendo estrategias que permitan el fomento a la lectura y acercamiento al usuario con la Biblioteca Municipal.

Organigrama:



00000055

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 54 de 77</p>
--	--	---

Funciones:

Jefe (a) Oficina de Biblioteca

- A. Innovar, organizar, planear, gestionar, dirigir, supervisar y evaluar los trabajos y servicios dentro de las bibliotecas públicas municipales de Tultitlán;
- B. Implementar las medidas necesarias para la seguridad del patrimonio bibliográfico municipal;
- C. Realizar los trabajos derivados del tratamiento administrativo y técnico de los fondos bibliográficos;
- D. Promover intercambios y convenios con diferentes instituciones públicas y privadas que puedan coadyuvar en beneficio de las bibliotecas públicas municipales;
- E. Proponer programas de capacitación para la actualización del personal al servicio de las bibliotecas;
- F. Formular el Reglamento General de Servicios Bibliotecarios Municipales;
- G. Proponer los lineamientos y procedimientos para fomentar la lectura en el municipio;
- H. Proponer y ejecutar, con la participación de las unidades administrativas correspondientes, las estrategias y políticas orientadas a impulsar el Programa municipal de lectura;
- I. Establecer mecanismos de innovación tecnológica para la digitalización del acervo bibliográfico municipal;



00000056

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 55 de 77</p>
<p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

- J. Establecer las directrices para impulsar la Biblioteca Pública Digital Municipal;
- K. Promover y organizar congresos, ferias, exposiciones y concursos de lectura en el Municipio, así como participar en eventos de carácter nacional e internacional;
- L. Las demás que establezca el titular del Departamento de Educación en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Auxiliar Administrativo

- A. Brindar atención y seguimiento a los oficios cuyo destinatario sea el Jefe (a) de Bibliotecas;
- B. Realizar actividades administrativas propias de la Jefatura de Bibliotecas;
- C. Las demás que establezca el Jefe (a) de Bibliotecas en el ámbito de sus atribuciones.

Jefe (a) de Unidad de Biblioteca

- A. Coordinar el funcionamiento de la biblioteca, y mantenerlo en buenas condiciones;
- B. Mantener el acervo bibliográfico en buenas condiciones;
- C. Proponer actividades que incentiven en la población el gusto por la lectura;
- D. Cumplir con los horarios de servicio ofrecidos a la población;
- E. Coordinar las actividades y horarios del personal asignado a la Biblioteca;
- F. Revisar y validar el avance de las metas establecidas en los planes de trabajo, establecidos para la biblioteca;
- G. Realizar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades y el avance de las metas;
- H. Proponer estrategias que permitan brindar un mejor servicio en la biblioteca;



00000057

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 Página: 56 de 77
---	--	---

Encargado (a) de Biblioteca

- A. Coordinar el funcionamiento de la biblioteca, y mantenerlo en buenas condiciones;
- B. Mantener el acervo bibliográfico en buenas condiciones;
- C. Proponer actividades que incentiven en la población el gusto por la lectura;
- D. Cumplir con los horarios de servicio ofrecidos a la población;
- E. Coordinar las actividades y horarios del personal asignado a la Biblioteca;
- F. Revisar y validar el avance de las metas establecidas en los planes de trabajo, establecidos para la biblioteca;
- G. Realizar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades y el avance de las metas;
- H. Proponer estrategias que permitan brindar un mejor servicio en la biblioteca
- I. Realizar las acciones encaminadas a mejorar las condiciones físicas del lugar, verificar el mantenimiento y limpieza del lugar;
- J. Las demás que establezca el Jefe (a) de Bibliotecas en el ámbito de sus atribuciones.





00000058

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 57 de 77
---	---	---

Bibliotecario

- A. Coordinar el funcionamiento de la biblioteca, y mantenerlo en buenas condiciones;
- B. Mantener el acervo bibliográfico en buenas condiciones;
- C. Proponer actividades que incentiven en la población el gusto por la lectura;
- D. Cumplir con los horarios de servicio ofrecidos a la población;
- E. Proponer estrategias que permitan brindar un mejor servicio en la biblioteca;
- F. Gestionar actividades dentro de escuelas en el territorio del municipio;
- G. Realizar actividades para escuelas referentes al fomento a la lectura;
- H. Programar y llevar a cabo curso de verano enfocado para niñas y niños dentro de las instalaciones de las bibliotecas;
- I. Realizar las acciones encaminadas a mejorar las condiciones físicas del lugar, verificar el mantenimiento y limpieza del lugar, y
- J. Las demás que establezca el/la Jefe (a) de Bibliotecas en el ámbito de sus atribuciones.



00000059

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

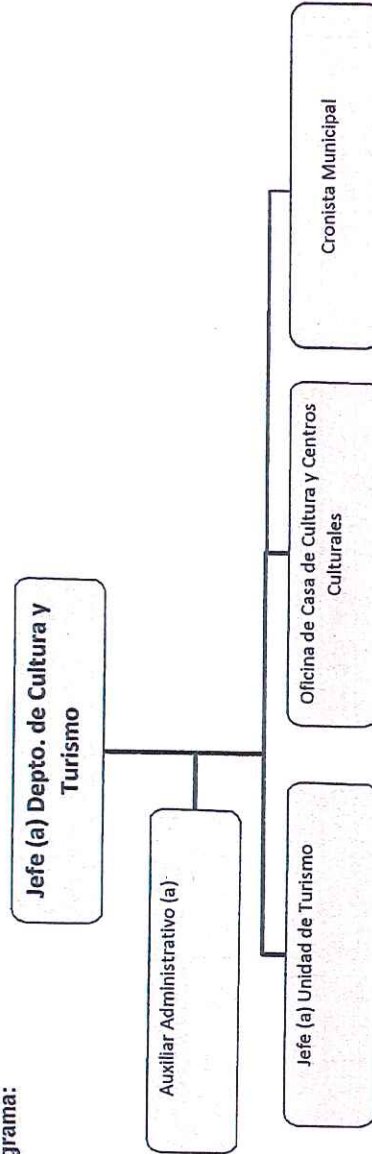
Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 58 de 77</p>
--	--	---

2.- Jefe (a) de Departamento de Cultura y Turismo.

Objetivo: Dirigir, representar, implementar y direccionar acciones que permitan posicionar al municipio de Tultitlán como referente Estatal en materia cultural.



Organigrama:



00000060

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 59 de 77
---	---	---

Funciones:

Jefe (a) Departamento de Cultura y Turismo

- A. Definir los recursos humanos, materiales y financieros del Departamento;
- B. Definir los servicios que presta el departamento, previo acuerdo con el Director (a);
- C. Definir el funcionamiento del Departamento en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados;
- D. Rendir los informes que el Director (a) y/o el Presidente (a) Municipal le soliciten;
- E. Ejecutar y controlar el presupuesto del Departamento, en los términos del Clasificador por Objeto de Gasto aprobado por Cabildo;
- F. Dirigir e instruir el trabajo de las Jefaturas de Área del Departamento;
- G. Fomentar el arraigo y valores culturales del Municipio;
- H. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los eventos artísticos y culturales bajo su Departamento
- I. Coordinar los servicios que ofrecen la Casa de Cultura y Centros Culturales Municipales;
- J. Establecer los lineamientos de operación de la Casa de Cultura y Centros Culturales Municipales;
- K. Impulsar programas de reconocimientos, becas o estímulos a través de apoyos económicos, en especie o en exención, para promover y coadyuvar al desarrollo y formación de las distintas potencialidades, habilidades y destrezas artísticas y culturales;



00000061

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 60 de 77</p>
--	--	---

- L. Gestionar la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos del municipio, así como en la conservación y exhibición de los monumentos artísticos existentes;
- M. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural internacional, nacional, estatal y municipal;
- N. Difundir la riqueza arqueológica, artística e histórica del municipio;
- O. Formular el Reglamento del Cronista del Municipio de Tultitlán Estado de México;
- P. Impulsar la coordinación interinstitucional para el estudio y protección de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del municipio, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- Q. Impulsar el Programa Municipal para el Fomento Histórico, apoyándose del Archivo Histórico del Municipio;
- R. Formular y ejecutar los programas de desarrollo cultural y enseñanza artística que impulse la Secretaría de Cultura del Estado de México y la Secretaría de Cultura de la Federación;
- S. Establecer programas operativos y de enseñanza artística, creación y desarrollo de talleres culturales, artísticos y de recreación en todas las comunidades del municipio de Tultitlán;
- T. Promover el rescate y la preservación de los valores culturales, mediante la participación conjunta de los tultitlenses;
- U. Promover las obras literarias de autores mexiquenses y nacionales, así como estimular y fomentar el interés por la literatura entre la población del municipio;



00000062

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 61 de 77
---	---	---

- V. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en el Municipio;
- W. Impulsar las actividades de divulgación y fomento musical preferentemente entre la población escolar;
- X. Coordinar los servicios que en materia de turismo se desarrollan en el territorio municipal; y
- Y. Las demás que establezca el o la titular de la Dirección en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Secretaría

- A. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada a este Departamento
- B. Llevar ordenadamente el archivo de todo el Departamento
- C. Elaborar la agenda de actividades del Departamento;
- D. Mantener el espacio asignado a éste departamento en óptimas condiciones de mobiliario y equipo
- E. Organizar la agenda de las diferentes actividades y acciones programadas por el Departamento
- F. Tener comunicación permanente vía telefónica a través de plataformas virtuales o personales con los Centros Culturales y Casa de Cultura;
- G. Dar atención a la Ciudadanía presencial o vía telefónica según se requiera; y
- H. Las demás que establezca el titular del Departamento en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000063

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

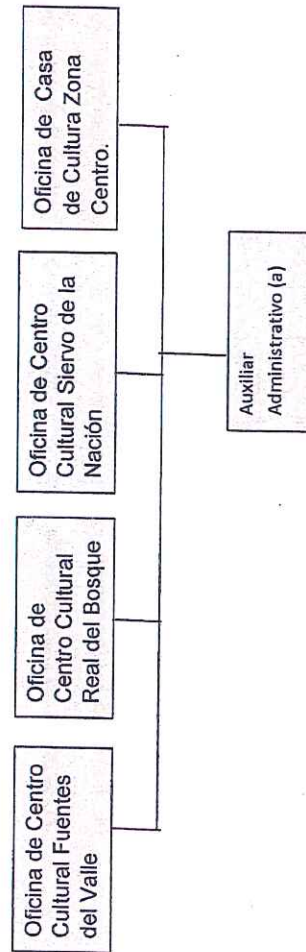
Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 62 de 77</p>
--	--	---

2.1.1- Jefe (a) Oficina de Casa de Cultura y Centros Culturales.

Objetivo: Implementar y direccionar acciones en materia cultural que permita garantizar que los habitantes de Tultitlán cuenten con acceso a la cultura mediante la casa de cultura y centros culturales con los que cuenta el municipio.

Organigrama:



00000064

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Actualización: Enero 2022</p>
<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	

Página: 63 de 77

Jefe (a) Oficina del Centro Cultural Fuentes del Valle

- A. Coadyuvar en la realización de Talleres de Saxofón, Solfeo y Guitarra presencial o en línea en el Centro Cultural;
- B. Coadyuvar en la realización del Curso de Verano presencial o en línea cuando se requiera;
- C. Coadyuvar en el desarrollo de Jornadas Culturales;
- D. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada;
- E. Llevar ordenadamente el archivo del Centro Cultural;
- F. Elaborar la agenda de actividades del Centro Cultural;
- G. Mantener el espacio asignado al Centro Cultural en óptimas condiciones de mobiliario y equipo;
- H. Elaboración y colocación del Periódico mural y banner de los talleres que se imparten en el Centro Cultural;
- I. Dar atención a la Ciudadanía presencial o vía telefónica según se requiera;
- J. Llevar el registro y control de asistencia de profesores y alumnos inscritos en los diferentes talleres que se imparten en el Centro Cultural
- K. Las demás que establezca el ó la Titular del Departamento en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable



00000065

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 64 de 77</p>
<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

Jefe (a) Oficina del Centro Cultural Real del Bosque

- A. Coadyuvar en la realización de talleres de Saxofón, Solfeo y Guitarra presencial o en línea en el Centro Cultural;
- B. Coadyuvar en la realización del Curso de Verano presencial o en línea cuando se requiera;
- C. Coadyuvar en el desarrollo de Jornadas Culturales;
- D. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada;
- E. Llevar ordenadamente el archivo del Centro Cultural;
- F. Elaborar la agenda de actividades del Centro Cultural;
- G. Mantener el espacio asignado al Centro Cultural en óptimas condiciones de mobiliario y equipo;
- H. Elaboración y colocación del Periódico mural y banner de los talleres que se imparten en el Centro Cultural;
- I. Dar atención a la Ciudadanía presencial o vía telefónica según se requiera;



00000066

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

00000000

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 65 de 77</p>
--	---	---

Jefe (a) Oficina del Centro Cultural Siervo de la Nación

- A. Coadyuvar en la realización de talleres de Saxofón, Solfeo y Guitarra presencial o en línea en el Centro Cultural;
- B. Coadyuvar en la realización del Curso de Verano presencial o en línea cuando se requiera;
- C. Coadyuvar en el desarrollo de Jornadas Culturales;
- D. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada;
- E. Llevar ordenadamente el archivo del Centro Cultural;
- F. Elaborar la agenda de actividades del Centro Cultural;
- G. Mantener el espacio asignado al Centro Cultural en óptimas condiciones de mobiliario y equipo;
- H. Elaboración y colocación del Periódico mural y banner de los talleres que se imparten en el Centro Cultural;
- I. Dar atención a la Ciudadanía presencial o vía telefónica según se requiera;



00000067

88000000

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN		Página: 66 de 77
---	---	---	------------------

L. Las demás que establezca el o la titular de la Coordinación en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Jefe (a) Oficina de la Casa de Cultura Zona Centro

- A. Coadyuvar en la realización de talleres de Saxofón, Solfeo y Guitarra presencial o en línea en Casa de Cultura;
- B. Coadyuvar en la realización del Curso de Verano presencial o en línea cuando se requiera;
- C. Coadyuvar en el desarrollo de Jornadas Culturales;
- D. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada a Casa de Cultura;
- E. Llevar ordenadamente el archivo de Casa de Cultura;
- F. Elaborar la agenda de actividades de Casa de Cultura;
- G. Mantener el espacio asignado a Casa de Cultura en óptimas condiciones de mobiliario y equipo;
- H. Elaboración y colocación del Periódico mural y banner de los talleres que se imparten en Casa de Cultura;
- I. Dar atención a la Ciudadanía presencial o vía telefónica según se requiera;
- J. Llevar el registro y control de asistencia de profesores y alumnos inscritos en los diferentes talleres que se imparten en Casa de Cultura;


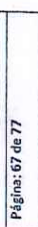


00000068

50000000

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p>Página: 67 de 77</p>
	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>Actualización: Enero 2022</p>

K. Las demás que establezca el o la titular del Departamento en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Auxiliar Administrativo (a)

- A. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada al o las y los jefes de Casa de Cultura y Centros Culturales;
- B. Llevar ordenadamente el archivo de Casa de Cultura y Centros Culturales;
- C. Elaborar la agenda de actividades de Casa de Cultura y Centros Culturales;
- D. Dar atención a la Ciudadanía presencial o vía telefónica según se requiera;
- E. Coordinar y promover los programas presenciales y/o en línea: "taller municipal de actuación para cine", "teatro presencial";
- F. Planificar el "curso de verano";
- G. Coadyuvar en el desarrollo de las Jornadas Culturales;
- H. Las demás que establezca el titular de la Coordinación en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000069

00000000

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

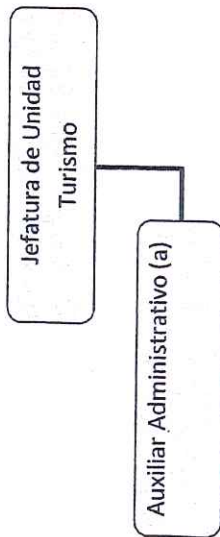
Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 68 de 77</p>
<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	

2.1.1.2- Jefe de Unidad de Turismo.

Objetivo: Implementar y direccionar acciones en materia de promoción turística que permita posicionar al municipio de Tultitlán como un estratégico corredor turístico del Estado de México.

Organigrama:



00000070

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan




Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>
<p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>Página: 69 de 77</p>	

Funciones:

Jefe (a) de Unidad de Turismo

- A. Proponer al Jefe (a) de Departamento las políticas aplicables en materia turística, para la explotación de los recursos turísticos del Municipio;
- B. Promover los sitios de interés turístico, así como generar y difundir la riqueza arquitectónica de los 7 Barrios y 4 Pueblos, al igual que artesanías, vestigios prehispánicos y tradiciones ante los medios de comunicación, medios electrónicos y redes sociales locales, estatales y federales;
- C. Elaborar el Plan Municipal de Turismo y formular las acciones en materia turística;
- D. Planear el desarrollo turístico del municipio, así como realizar las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio;
- E. Elaborar y mantener actualizado el inventario del patrimonio turístico del municipio, mismo que deberá contener los lugares, bienes o acontecimientos que ofrezcan interés turístico, así como los servicios, facilidades y cualquier otro elemento que constituya o pueda constituir un factor para la atención y desarrollo del turismo;
- F. Integrar y difundir información estadística en materia de turismo;



00000071

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 70 de 77</p>
--	--	---

- G. Gestionar e implementar cursos y talleres de capacitación a los prestadores de servicios turísticos del municipio;
- H. Proponer la creación y formación de la Policía Turística;
- I. Instrumentar un programa de protección a los usuarios turísticos con elementos de seguridad ciudadana (Policía Turística);
- J. Elaborar y/o actualizar el registro de guías de turistas que operen en el municipio;
- K. Organizar, promover, dirigir, realizar o coordinar espectáculos, congresos, convenciones, excursiones, actividades deportivas o culturales y otros eventos tradicionales o folclóricos;
- L. Elaborar y distribuir la información, propaganda y publicidad en materia de turismo;
- M. Gestionar y promover la inversión pública y privada, para el desarrollo de aquellas zonas del Municipio que cuenten con atractivos históricos, educativos, recreativos o ecoturísticos;
- N. Proponer la celebración de convenios en materia turística, aquellos que el Ayuntamiento suscriba con las Instituciones Internacionales, Nacionales, Públicas o Privadas; y
- O. Las demás que establezcan el Jefe del Departamento y la o el Director en el ámbito de sus atribuciones o que señale la normatividad aplicable.



00000072

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 Página: 71 de 77
---	--	---

Auxiliar Administrativo

- A. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada a la Jefatura de Turismo;
- B. Llevar ordenadamente el archivo de la Jefatura de Turismo;
- C. Elaborar la agenda de actividades de la Jefatura de Turismo;
- D. Dar atención a la Ciudadanía presencial o vía telefónica según se requiera;
- E. Las demás que establezca el titular de la Jefatura de Turismo en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000073

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

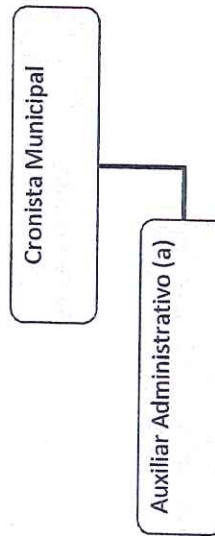
Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 72 de 77</p>
--	--	---

2.1.3- Cronista Municipal.

Objetivo: Registrar los sucesos notables acaecidos dentro del territorio municipal, así como investigar, conservar, exponer y promover la cultura tultitlense.

Organigrama:



00000074

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Página: 73 de 77</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Actualización: Enero 2022</p>
<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		

Funciones: Cronista Municipal

- A. Llevar el registro cronológico de los sucesos notables del Municipio;
- B. Investigar, conservar, exponer y promover la historia y cultura tultitlense en el ámbito Estatal y Nacional;
- C. Elaborar la monografía del municipio; compilar tradiciones y leyendas o crónicas;
- D. Llevar un registro de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos;
- E. Integrar un acervo fotográfico de los aspectos culturales, artísticos y sociales más relevantes del municipio;
- F. Elaborar el calendario cívico municipal, derivándose de este la promoción de eventos cívicos a conmemorarse;
- G. Elaborar un cronograma de actividades sobre la participación de los Cronistas Auxiliares;
- H. Instalar el Consejo Municipal de la Crónica y promover lo necesario para su funcionamiento; y
- I. Las demás que establezca el titular del Departamento de en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000075

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 74 de 77</p>	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>
--	---	---	-------------------------------

Auxiliar Técnico

- A. Elaborar toda la documentación administrativa que es solicitada al Cronista Municipal;
- B. Realizar investigaciones históricas relacionadas con el Municipio de Tultitlán;
- C. Clasificar, transcribir y catalogar el patrimonio documental del Siglo XIX del Archivo Histórico Municipal;
- D. Realizar los trabajos de paleografía de Actas de Cabildo del Siglo XIX;
- E. Formular el Catálogo de Actas de Cabildo de los Siglos XIX y XX;
- F. Coadyuvar en la integración de la "Revista Cultural e Histórica de Tultitlán";
- G. Coadyuvar en la elaboración de la "Monografía Municipal"; y
- H. Las demás que establezca el Cronista Municipal en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.



00000076

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Página: 75 de 77</p>
--	--	---

VII.- DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
M.V.Z. María Margarita Rojas López	Directora de Educación, Cultura y Turismo	55 5888 3591	dect@tultitlan.gob.mx
Lic. Rosa María García Guerra	Jefa del Departamento de Educación	55 5888 3591	dect@tultitlan.gob.mx
C. Socorro Carmina Sarmina Marín	Jefa del Departamento de Cultura	55 5888 0065	coordinacion.cultura@tultitlan.gob.mx
Prof. Hellomar Rodríguez Cuervo	Jefatura de Oficina de Bibliotecas	55 5888 3591	dect@tultitlan.gob.mx
Mtra. Alma Delia Cruz Flores	Jefatura de Oficina de Difusión Educativa	55 5888 3591	dect@tultitlan.gob.mx
Lic. César Alberto Fragoso Barela	Jefatura de la Unidad de Turismo	55 5888 0065	coordinacion.cultura@tultitlan.gob.mx



00000077

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Página: 76 de 77</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	 <p>Actualización: Enero 2022</p>
---	---	--

VIII. VALIDACION

ELABORÓ



Margarita Rojas López
M.V.Z. MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

[Signature]
VALIDÓ



LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL



00000678

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55000000
55. 2620.8900

	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	
<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>Actualización: Enero 2022</p>
<p>Página: 77 de 77</p>		

IX.- HOJA DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de actualización	Descripción de la actualización
<p>31 enero de 2022</p>	<p>Actualización. El presente Manual de Organización de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, deja sin efectos y deroga versiones anteriores del presente Manual, el cual se publicará en la "Gaceta Municipal", a través de la página web http://www.tultitlan.gob.mx/</p>



00000679

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan




Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

- Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México.

	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Actualización: Enero 2022</p>
		<p>Página: 1 de 95</p>

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



00000030

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**




@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p>Actualización: Enero 2022</p>
<p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		<p>Página: 2 de 95</p>

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS	
• Contestación a oficios recibidos.....	5
• Liberación de servicio social.....	12
• Formatos de instructivo de servicio social.....	19
• Realización de eventos culturales.....	27
• Inscripción talleres impartidos en Casa de Cultura y Centros Culturales...	34
• Realización de Curso de Verano.....	40
• Realización de Visitas Guiadas.....	46
• Difusión de eventos.....	52
• Visita guiada en bibliotecas.....	58
• Servicio de extensión bibliotecaria	64
• Préstamo de libros a domicilio	70
• Préstamo de bienes inmuebles para realizar actividades culturales	77
• Elaboración de la Revista Cultural e Histórica de Tultitlán.....	83
• Participación de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán, Orquesta de Guitarras y Ensamble de Profesores.....	88



00000081

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 3 de 95
---	---	--

REGISTRO DE EDICIONES	94
DISTRIBUCIÓN.....	94
VALIDACIÓN	95



00000082

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Páginas: 4 de 95</p>
--	---	---

PRESENTACIÓN

El presente manual es una herramienta que define y establece la estructura orgánica y funcional formal, así como los tramos de control, responsabilidad y los canales de comunicación que permitan una adecuada funcionalidad administrativa de la Dirección.

El marco legal de este documento, presenta el sustento Jurídico-Administrativo, con disposiciones legales que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reglamentos municipales y demás normalidad aplicable.

Este documento representa una herramienta de referencia y consulta, encaminada a orientar al personal laboral en el desempeño de sus funciones cotidianas, por lo que deberá ser actualizado cuando menos cada año o cuando existan cambios considerables en la estructura orgánica.



00000083

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 5 de 95</p>
--	--	--

DATOS DEL PROCEDIMIENTO	
<p>Código: TUL/ECYT/01</p> <p>No. revisión: PRIMERA EDICIÓN</p>	<p>Nombre: CONTESTACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS</p> <p>Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>Fecha de Revisión: ENERO 2022</p>

I. OBJETIVO

Tener un correcto manejo de la documentación que ingresa a la DECyT desde la recepción hasta la deposición final.

II. ALCANCE

La DECyT que recibe documentación para conocimiento o trámite y da el seguimiento o contestación correspondiente, la ciudadanía y oficialía de partes que envía información a la DECyT por información o solicitud.

III. REFERENCIAS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán.
- Manual de Organización de la DECyT

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Dar instrucción sobre la contestación a los oficios que se refieran a solicitudes y/o trámites.

Responsable de la Recepción de la documentación.

- Recibirá la documentación que ingresa a la DECyT



00000084

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 6 de 95</p>
--	--	--

- Validará que los datos del destinatario son correctos y que el oficio cuenta con domicilio y/o teléfono del peticionario (importante, ya que se requerirá para estar en posibilidad de dar contestación, si es incorrecto lo devolverá al interesado).
- De contar con los requisitos básicos y estando correctos los datos del destinatario, acusará de recibido, plasmando el sello, colocando hora y fecha de recepción, el nombre que identifique la persona que recibió el documento y de existir anexos los describirá en el acuse.
- El documento recibido se registrará en base de datos ya establecida.
- Identificará el objetivo del oficio y la fecha de término, si es que lo tuviera, subrayándolo con marca textos.
- Entregará los oficios a la secretaria o secretario del titular de la Dirección a fin de que tenga la información sobre los oficios recibidos y/o canalice a las diferentes coordinaciones para su atención. Será responsable del archivo y control de la documentación recibida.

Asistente del o la Titular de la Dirección.

- Recibirá los oficios ingresados una vez que estos hayan sido registrados en la base de datos;
- Informará a quien sea titular de la Dirección sobre el contenido y términos en los casos en que aplique;
- Los oficios que son de conocimiento los devolverá a quien sea responsable de recepción para que sean archivados en la carpeta correspondiente, los que son para contestación los canalizará de acuerdo al tema a la coordinación que corresponda, a fin de que se dé la contestación del mismo, haciendo la anotación correspondiente en la base de datos, a fin de saber el responsable del oficio;
- Realizará los oficios de contestación, registrando el número consecutivo de la dirección en la base de datos correspondiente y verificará que se entregue la contestación a la ciudadana o el ciudadano solicitante;
- Dara el seguimiento de la contestación hasta su conclusión, archivando el acuse una vez entregado. Será responsable del archivo y control de la documentación emitida por la dirección.

Ciudadanía y/o Oficialía de Partes del Ayuntamiento.

- Entrega documento de conocimiento y/o petición;
- Recibe contestación a oficio ingresado.



00000085

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 7 de 95</p>
--	--	--

V. DEFINICIONES

- DECYT.** Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
- Destinatario.** Nombre y Cargo del personal laboral adscrito a la DECYT al cual se puede enviar oficios Ciudadana o ciudadano que ingresa oficio como solicitud de información, servicio o trámite.
- Oficio.** Documento escrito ingresado a la Dirección o emitido por la misma.
- Base de Datos.** Documento digital, donde se registra de manera cronológica todo documento que ingresa a la dirección o es emitido por la misma, según sea el caso, y que contiene datos básicos de identificación.

VI. INSUMOS

- Computadora;
- Impresora;
- Hojas;
- Folders y/o Carpetas para archivo.

VII. RESULTADOS

Tratamiento adecuado a los oficios recibidos desde su ingreso hasta la contestación y el archivo correcto para su conservación y consulta.

VIII. POLÍTICAS.

- No se recibirán documentos que no correspondan a la DECYT;
- No se recibirán oficios que no contengan el nombre, dirección y/o teléfono de la ciudadana o ciudadano que emite el oficio;
- Todo oficio recibido deberá contener el sello de recepción, la fecha y hora de recepción, nombre de la persona que recibió el documento;
- Todo oficio recibido, deberá ser registrado en la base de datos correspondiente



00000086

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Actualización: Enero 2022</p>
<p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		<p>Página: 8 de 95</p>

- Todo oficio emitido debe contener un número interno consecutivo, mismo que debe de ser registrado en la base de datos correspondiente;
- Solo existirá una sola numeración consecutiva para los oficios emitidos por la DECYT y este consecutivo estará controlado por la secretaría o el secretario de quien sea titular de la Dirección;
- Todo archivo emitido por la DECYT deberá ser firmado únicamente por la Directora o el Director y contener el sello original de la Dirección;
- Todos los oficios emitidos y recibidos deben de ser archivados de manera correcta, respetando la cronología de la emisión o recepción según sea el caso.

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	Ciudadanía.	Acude a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, a entregar un oficio que va dirigido a quien sea titular de la Dirección y/o alguna o algún servidor público adscrito a la Dirección. Recibe el oficio, valida los datos y se verifica si el documento esta correcto o incorrecto.
2	DECYT/Responsable de Recepción de oficios	De estar correcta la información subraya el asunto principal y la fecha de término en caso de tener, registra en base de datos y entrega a la secretaria o el secretario para conocimiento e instrucción del director; de ser incorrecto o incompleto, devuelve el oficio al ciudadano o ciudadana para la corrección.
3	DECYT/Responsable de Recepción de oficios	De ser correcta recibe el acuse y queda en espera de respuesta. De estar incorrecta, recibe la respuesta y corrige.
4	Ciudadanía.	Recibe documentación, informa a quien sea titular de la Dirección y turna de acuerdo al tema a la coordinadora o coordinador para la contestación correspondiente.
5	DECYT/secretaría o secretario de Dirección	Recibe oficios recibidos, da instrucción a quien le asiste para el seguimiento y contestación.
6	DECYT/Titular de la Dirección	Da seguimiento de los oficios recibidos, realiza oficio de contestación y se supervisa que esta sea entregada a la ciudadana o ciudadano; entrega a la responsable de Recepción los documentos que solo son de conocimiento para que los archive en la carpeta correspondiente, previa observación en la base de datos.
7	DECYT/ secretaría o secretario de Dirección	



00000087

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 9 de 95</p>
--	--	--

8	DECYT/Responsable de Recepción de oficios	Recibe los oficios que solo son de conocimiento y ya fueron revisados para ser archivados en la carpeta correspondiente.
9	Ciudadanía	Recibe contestación y acusa de recibido.
10	DECYT/ Secretaria o secretario de Dirección	Recibe acuse y archiva en carpeta correspondiente.
11		FIN DE PROCESO



00000038

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

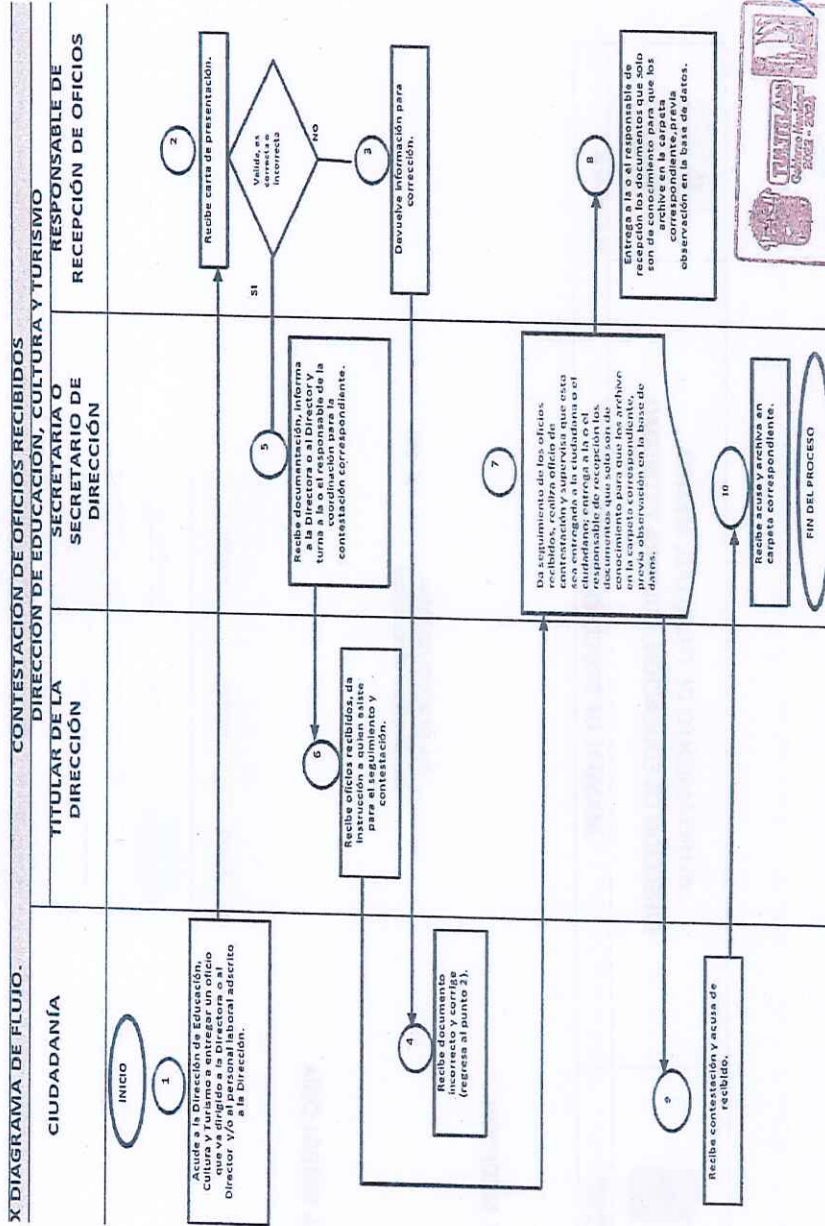


Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p align="right">Página: 10 de 95</p>
	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Actualización: Enero 2022</p>



00000039

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx






Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 11 de 95</p>
--	--	---

XI. MEDICIÓN.

No. de oficios recibidos _____ X 100
No. de oficios contestados _____

XII. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso.
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica el siguiente paso.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida.
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación.
	Decision	No se permite analizar una situación, con base en los valores verdaderos y falsos.



00000030

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 12 de 95</p>
--	--	---

DATOS DEL PROCEDIMIENTO	
<p>Código: TUL/ECYT/02</p> <p>No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN</p>	<p>Nombre: LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES</p> <p>Fecha de Revisión: ENERO 2022</p> <p>Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>

I. OBJETIVO

Brindar el apoyo a estudiantes para poner en práctica los conocimientos aprendidos, mediante la realización del servicio social o prácticas profesionales, en dependencias del Ayuntamiento, obteniendo como resultado la carta de liberación.

II. ALCANCE

La Dirección de Educación, Cultura y Turismo, área que funge como enlace entre las instituciones educativas y el municipio para realizar el trámite de liberación de servicio social, la alumna o el alumno solicitante del servicio social, el área a la cual se le asignará, prestadores y la universidad o preparatoria de la cual proceden las y los estudiantes.

III. REFERENCIAS

- Ley Reglamentaria de del Artículo 5º Constitucional, publicada el 26 de mayo de 1945;
- Ley Orgánica de la Administración Pública.

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Autorizará cartas de aceptación y liberación de servicio social a prestadores, una vez que estos hayan cumplido con los requisitos Establecidos



00000091

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 13 de 95</p>
--	--	---

Responsable de Servicio Social.

- Proporcionar a estudiantes información respecto a requisitos para realizar el servicio social;
- Recibir la carta de asignación de servicio social, emitida por la institución educativa de procedencia de quien presta su servicio;
- Registrar los datos de la prestadora o el prestador de servicio social en la base de datos de la DECYT;
- Asignar al área en la cual, la prestadora o el prestador realizará el servicio social;
- Dar seguimiento, y recibir reportes de las diferentes áreas del municipio, respecto al desarrollo del servicio social por parte quien presta su servicio;
- Elaborar carta de aceptación y liberación a estudiantes, siempre y cuando haya cumplido con el 100% de los requisitos y pasarla a firma de la Directora o el Director para autorización y firma, adjuntando las evidencias correspondientes que avalen el servicio;
- Mantendrá actualizados los convenios con las Escuelas para la prestación de este servicio.

Área de Asignación.

- Recibir a la prestadora o al prestador asignado;
- Llevar un control de sus horarios y emitirá los reportes solicitados por la DECYT, con la cual se evidencie la realización del servicio;
- Asignar actividades a quien presta su servicio;
- Una vez concluido el servicio social, se enviará a la DECYT, un oficio informando sobre la terminación del servicio a fin de que la DECYT pueda emitir la carta de liberación.

Prestadores.

- Realizar las actividades asignadas por el área en la cual se le asignará;
- Cumplir con los horarios establecidos.

V. DEFINICIONES


- DECYT. Dirección de Educación Cultura y Turismo
- Prestador. Estudiante de nivel medio superior y superior que solicite prestar su servicio en éste Municipio
- Área de asignación. Dependencia del ayuntamiento de Tultitlán en la cual se prestará su servicio



00000092

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p style="text-align: right;">Página: 14 de 95</p>
---	--	--

VI. INSUMOS

- Carta de aceptación;
- Fichas de entrevistas;
- Reportes mensuales;
- Formatos prediseñados por la Institución Educativa;
- Carta de liberación de servicio social.

VII. RESULTADOS

- Liberación del Servicio social para dar cumplimiento a la Ley Reglamentaria de del Artículo 58 Constitucional, cumpliendo con el desarrollo de habilidades de las alumnas y los alumnos mediante la práctica sus conocimientos aprendidos.

VIII. POLÍTICAS.

- El trámite es personal;
- El servicio se brindará en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes;
- La documentación oficial firmada por quien sea titular de la Dirección de la DECYT, se entregarán 24 horas después de haber cumplido con el 100% de los requisitos;
- No se firmarán reportes mensuales extemporáneos;



00000093

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 Actualización: Enero 2022	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 Página: 15 de 95
---	--	---

- No se realizarán cartas de liberación de servicio social de periodos anteriores al actual;
- No se realizarán cartas de liberación si el prestador no cumple con los requisitos establecidos y el 100% de las horas estipuladas y avaladas por el Director del área, en la cual se asignó.

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	Prestador o prestadora de servicio social o prácticas profesionales.	Acude a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo a entregar la carta de presentación, emitida por la Institución Educativa de procedencia.
2	DECYT/Responsable de servicio social.	Recibe la carta de presentación de servicio social de alumnas y alumnos solicitantes del servicio; valida ¿El documento esta correcto o incorrecto?
3	DECYT/Responsable de servicio social.	De estar correcta la información se entrega el formato de solicitud para iniciar con el trámite y realizar la carta de aceptación para pasarla a autorización y firma la Directora o el Director, si esta incorrecta, devuelve la documentación a la o el estudiante para que este haga la corrección.
4	Prestador o prestador de servicio social o prácticas profesionales.	Recibe la respuesta de estar incorrecta, corrige; de ser correcta continúa con el proceso.
5	DECYT/Director	Recibe carta de aceptación, firma y devuelve al responsable del servicio para que sea entregada al prestador y se asigne el lugar en el cual se prestará el servicio.
6	DECYT/Responsable de Servicio Social	Entrega carta de aceptación a quien prestará el servicio y envía al área asignada; Informa al área asignada sobre la prestadora o el prestador asignado.
7	Prestador de servicio social	Inicia servicio en área asignada
8	Dependencia de Asignación	Asigna actividades a quien prestará el servicio, evalúa y emite reportes sobre servicio y oficio de terminación de servicio.



00000094

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



			
<p>Actualización: Enero 2022</p>		<p>Página: 16 de 95</p>	
<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>		<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	
9	DECYT/Responsable de Servicio Social	Recibe los reportes del área asignada informando sobre avance de servicio y oficio de terminación, elabora la carta de liberación y la pasa a firma de quien sea titular de la Dirección	
10	DECYT/Director	Recibe carta, firma y devuelve al responsable de servicio social para que entregue el documentos a la prestadora o al prestador	
11	DECYT/Responsable de Servicio Social	Entrega la carta de liberación de servicio social al prestador.	
12	Prestadora o prestador de servicio social.	Recibe carta de liberación y acusa de recibido.	
13	DECYT/Responsable de servicio social	Recibe acuse y archiva en expediente.	
14		FIN DE PROCESO	



00000095

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán



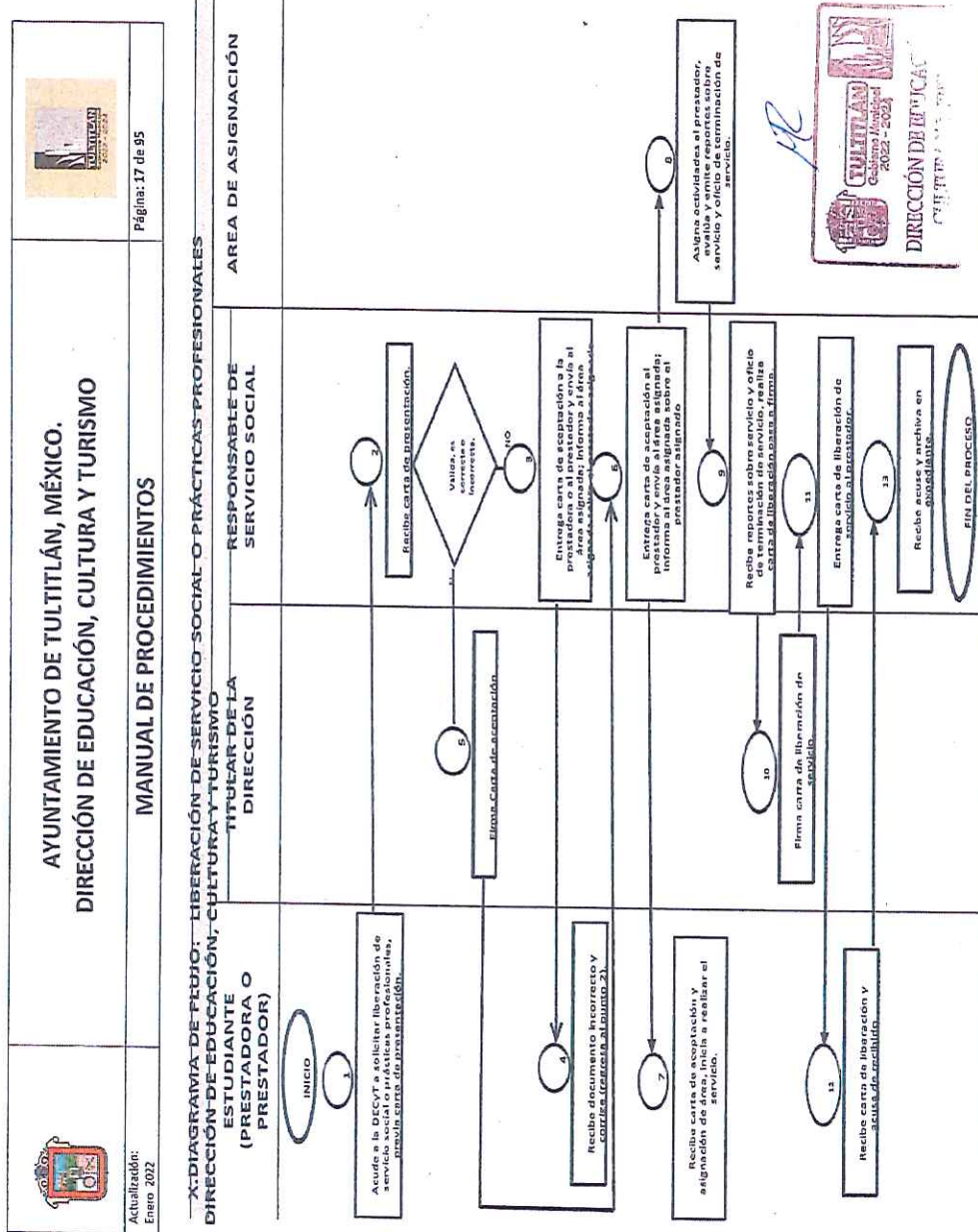
@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



00000096

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 18 de 95</p>
--	---	---

XI. MEDICIÓN.

No. de servicios sociales solicitados
semestralmente X 100



No. de servicios sociales liberados
semestralmente



00000097

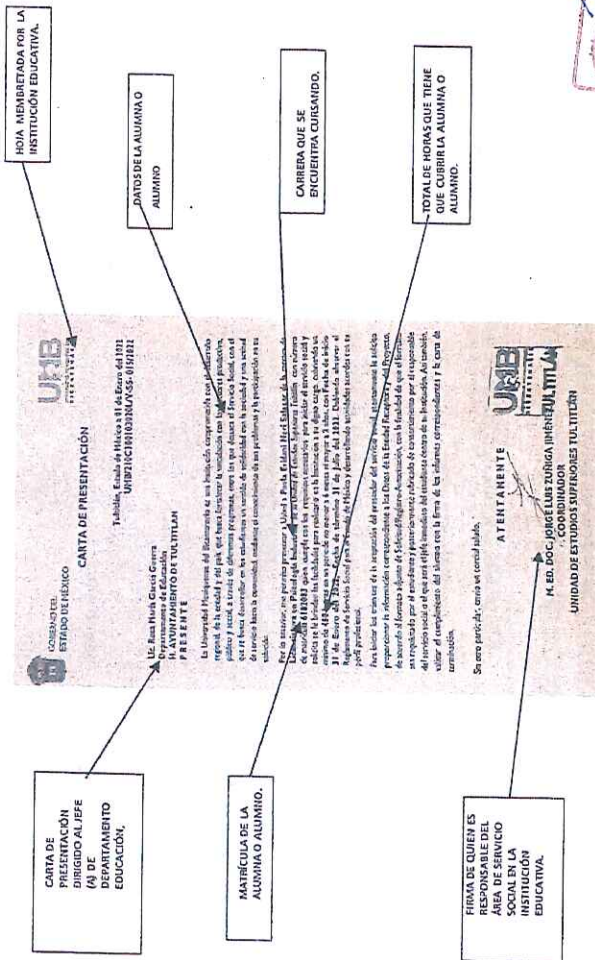
Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	Página: 19 de 95
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
Actualización: Enero 2022		

XII. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

• CARTA DE PRESENTACIÓN EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



HOJA MEMBRETADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DATOS DE LA ALUMNA O ALUMNO

CARRERA QUE SE ENCUENTRA CURSANDO.

TOTALES HORAS QUE TIENE QUE CUBRIR LA ALUMNA O ALUMNO.

CARTA DE PRESENTACIÓN

MATRÍCULA DE LA ALUMNA O ALUMNO.

FIRMA DE QUIEN ES RESPONSABLE DEL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ATENTAMENTE
M. ED. JORGE LUIS ZURIGA INHERRA
COORDINADOR
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

00000093

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p align="right">Página: 20 de 95</p>
	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Actualización: Enero 2022</p>

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN

1. La carta de presentación debe de ir dirigida a nombre de quien es titular de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
2. La carta debe contener: el nombre completo del prestador o la prestadora, matrícula, carrera que desempeña y el total de horas que deberá cubrir.
3. El documento debe de ir en hoja membretada de la Institución educativa, así como firmada por quien sea responsable del área de **SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES.**



00000099

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p>Página: 21 de 95</p>
<p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>

b) FICHA DE ENTREVISTA DEL PRESTADOR O PRESTADORA DE SERVICIO

FICHA DE ENTREVISTA

GRUPO PERSONALES

AVILA

CAMBULLA

OTROS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ÁREA DE ASIGNACIÓN

CONVENIO MANEJO A GRUPO PARA PRESTACIÓN

MARCAR CON UNA "X" SI ES SERVICIO PROFESIONALES.

NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

TOTAL DE HORAS Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

NOMBRE Y CARGO COMPLETO DEL RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN.

HONORARIO EN EL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO.

ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EN LA DEPENDENCIA.

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SE ASIGNA LA DEPENDENCIA CON QUE SE ASIGNA EL ALUMNO.

ÁREA DE ASIGNACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO.



PERIODO DE INICIO Y PERIODO DE TÉRMINO.



00000100

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 22 de 95
---	---	---

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA FICHA DE ENTREVISTA

1. Para la ficha de entrevista la prestadora o el prestador deberán llenar los campos con nombre completo, domicilio, estado civil, teléfono de casa o celular.
2. Deberá especificar el nombre completo de la carrera técnica o profesional.
3. Marcar con una "X" si es SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES.
4. Total de horas a cubrir de acuerdo a lo que le solicita su Institución Educativa.
5. Nombre Completo de la Institución.
6. Nombre y cargo de quien sea titular de la Dirección o del área responsable de SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES en su Institución.
7. ÁREA DE ASIGNACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO.
8. Horario en el que prestará el SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES.
9. Periodo de inicio y de término.
10. Actividades que va a realizar la prestadora o el prestador en la dependencia.
11. Los reportes mensuales deberán ser firmados por la o el Director, o responsable del área de asignación en la dependencia del Ayuntamiento.



00000101

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



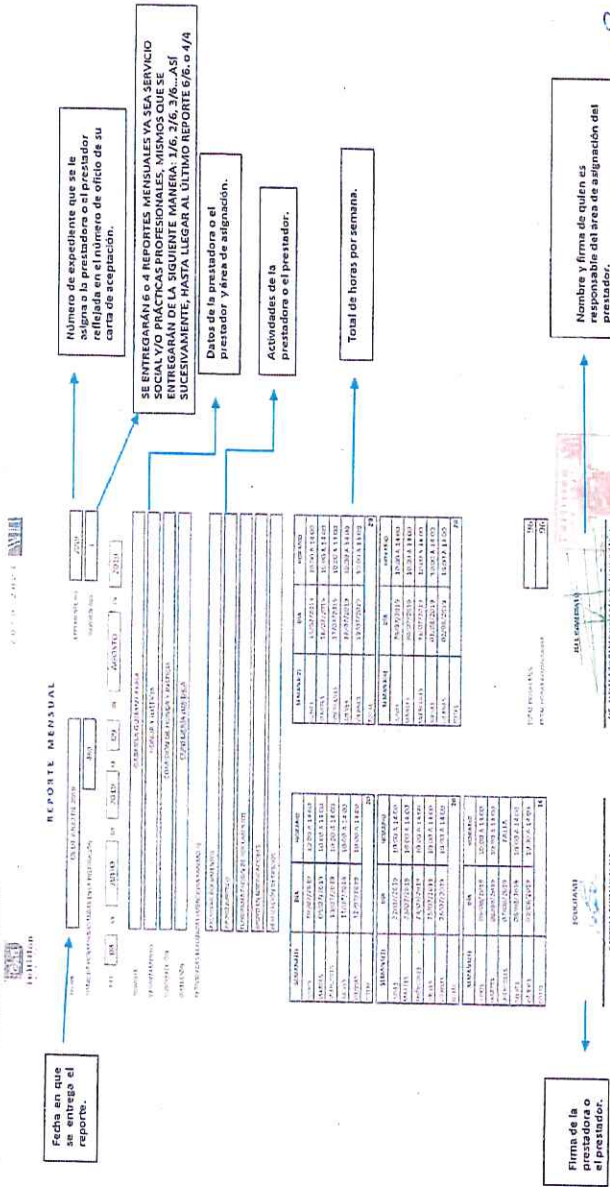
Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
Actualización: Enero 2022	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 23 de 95



c) REPORTES MENSUALES



00000102

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 20 de 95</p>
--	--	---

Una vez transcurrido el tiempo que se estipula en su carta de aceptación, LA PRESTADORA O EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES solicita al área de asignación su constancia de término y acude a la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO para solicitar su carta de término.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS REPORTES MENSUALES

1. Para los reportes, la prestadora o el prestador debe entregar el formato los primeros 5 días del mes.
2. El número de expediente que se le asigna a la prestadora o al prestador, se reflejara en el número de oficio de su carta de aceptación.
3. La prestadora o el prestador debe poner su nombre completo, la dirección donde fue asignado y el departamento.
4. Anotar las actividades que desempeño durante ese mes.
5. Deberá reportar por semana 4 horas diarias para poder contabilizar y así reportarlas mensualmente.
6. Deberá firmar de enterado, a quien es el responsable de la prestadora o prestador en el área asignada de la dependencia al momento de entregar el reporte en la Dirección de Educación, Cultura y Turismo para anexarlo a su respectivo expediente.
7. Firma de entregado la prestadora o prestador.

NOTA: SE ENTREGARÁN 6 o 4 REPORTES MENSUALES, YA SEA SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES, MISMOS QUE SE ENTREGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1/6, 2/6, 3/6. ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA LLEGAR AL ÚLTIMO REPORTE 6/6.



00000103

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



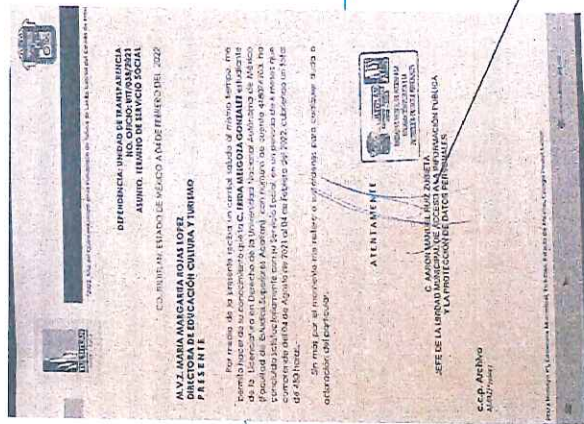
Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Páginas: 25 de 95</p>
--	--	--

• d) CONSTANCIA DE TERMINACIÓN EMITIDA POR EL ÁREA DE ASIGNACIÓN



La constancia de terminación debe ser otorgada por el área de asignación de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.

Deberá contener datos completos de la persona que realizó los cursos, así como el periodo de realización y el total de horas que cubrió.



Nombre y firma de quien sean responsables en la dependencia de la dependencia o unidad de trabajo profesionalista.



00000104

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.






55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 26 de 95</p>
<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA.

1. DEBERÁ LLEVAR EL NÚMERO DE OFICIO CORRESPONDIENTE POR EL ÁREA.
2. La constancia de término deberá ir dirigido al titular de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
3. El documento debe de llevar datos de la prestadora o prestador (nombre completo, matrícula, carrera), el periodo de realización y el total de horas que desempeñó.
4. Deberá ir firmada por la Directora o el Director del área correspondiente.

XIII. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Finis	Representa el inicio y el final de un proceso
	Inicio de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente operación.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la salida de datos en la salida.
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación.
	Decisión	Permite analizar una situación, con base en los valores verdadero y falso.



00000105

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 27 de 95</p>
--	--	---

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
<p>Código: TUL/ECYT/03</p>	<p>Nombre: REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES</p>	<p>Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>
<p>No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN</p>	<p>Fecha de Revisión: ENERO 2022</p>	

I. OBJETIVO

Promover y difundir en el municipio de Tultitlán la cultura, a través de eventos artístico culturales que buscan esparcimiento y desarrollo de habilidades en las bellas artes, mejorando el ambiente social y familiar, en busca del rescate del tejido social.

II. ALCANCE

La dirección de ECYT que es la encargada de promover, difundir y realizar eventos culturales en el municipio, las personas con talento serán invitados que participan en las presentaciones artísticas, la Dirección de Administración, que es la encargada de proveer de los recursos para la realización de los eventos.

III. REFERENCIAS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT;
- Bando Municipal 2021.

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Autoriza los eventos culturales propuestos por el Departamento de Cultura y Turismo



00000106

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 28 de 95</p>
--	--	---

Departamento de Cultura y Turismo

- Propone los eventos culturales;
- Programa los eventos culturales autorizados;
- Coordina las actividades de los eventos culturales;
- Contacta a las personas con talentos;
- Entrega evidencias para difusión.

Personas con talentos artísticos.

- Realizan la presentación de sus actos artísticos en los eventos culturales.

Dirección de Administración.

- Proporciona los insumos y recursos para llevar a cabo el evento cultural.

V. DEFINICIONES

- DECYT: Dirección de Educación, Cultura y Turismo
- Talento: Persona que representa un número artístico
- Evento cultural: Conjunto de actividades artístico culturales que se presentan ante población abierta.
- Esparcimiento: Diversión o distracción que permite a las personas descansar o alejarse momentáneamente de la vida cotidiana.
- Tejido social: Conjunto de unidades básicas de interacción de distintos grupos que componen la sociedad.

VI. INSUMOS

- Material de papelería;
- Lonas;



00000107

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 Actualización: Enero 2022	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 Página: 29 de 95
---	--	---

- Sillas;
- Audio;
- Template;
- Lunch;
- Transporte para personal

VII. RESULTADOS

Presentar a la población del municipio de Tultitlán eventos culturales con calidad que les permitan un sano esparcimiento con un ambiente familiar e incluyente.

VIII. POLÍTICAS

- El evento cultural será totalmente gratuito;
- Todo evento será incluyente;
- No se permitirán actividades que promuevan violencia o adicción.



00000103

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 30 de 95
---	---	---

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	DECyT/Departamento de Cultura y Turismo	Busca personas con talento, entrega proyecto de evento y propone para autorización de quien sea titular de la Dirección
2	DECyT/Titular de la Dirección	Revisa proyecto, autoriza o no autoriza.
3	DECyT/ Departamento de Cultura y Turismo	Recibe autorización de quien sea titular de la Dirección.
4	DECyT/ Departamento de Cultura y Turismo	Realiza requisición a la Dirección de administración con los requerimientos.
5	Dirección de Administración	Recibe requisición con requerimientos para el evento, lugar y fecha de entrega.
6	Persona con talento	Recibe invitación.
7	Dirección de Administración	Envía requerimientos.
8	DECyT/ Departamento de Cultura y Turismo	Recibe requerimientos que envía la Dirección de Administración.
9	DECyT/ Departamento de Cultura y Turismo	Solicita banner a Comunicación Social, somete a aprobación de quien sea titular de la Dirección y difunde entre la población.
10	DECyT/ Departamento de Cultura y Turismo	Realiza evento y toma evidencias correspondientes.
11		FIN DE PROCESO



00000109

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan

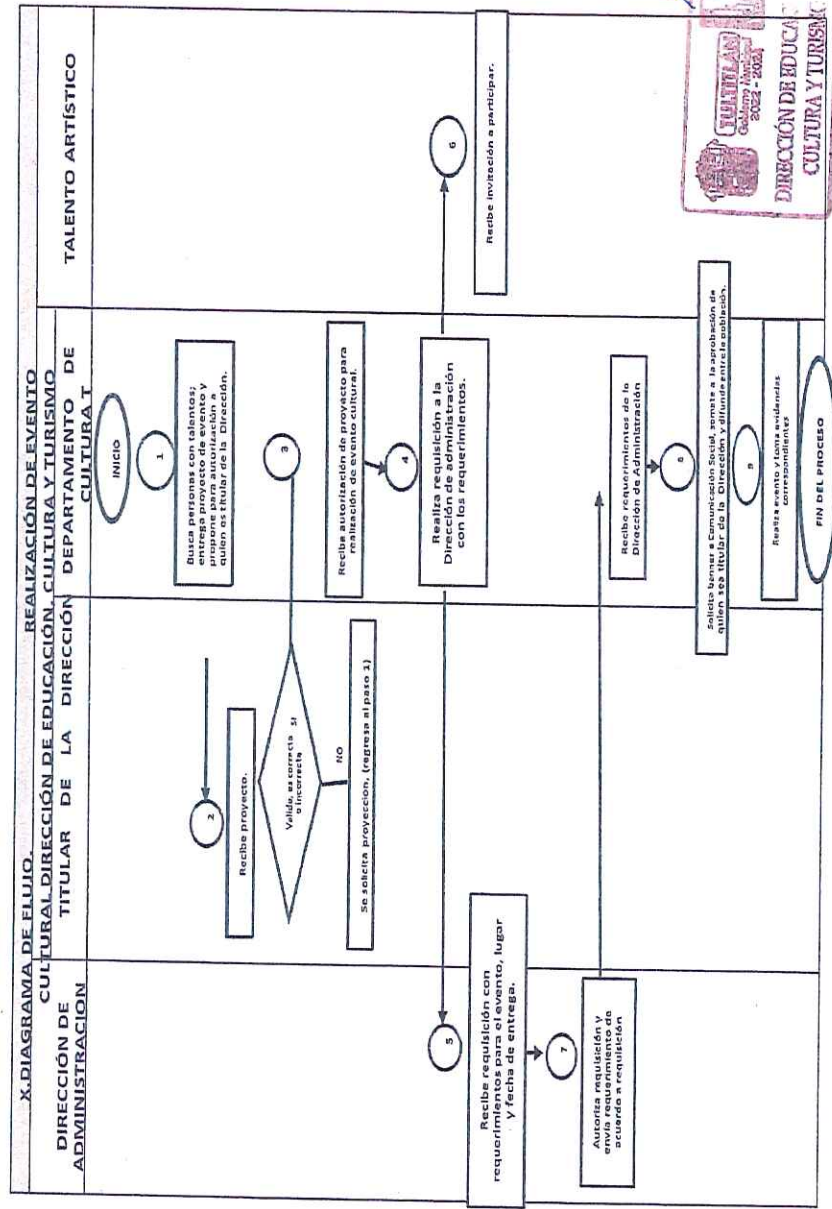


Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
Actualización: Enero 2022	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 31 de 95





00000110

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900




 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 32 de 95</p>
--	--	---

XI. MEDICIÓN.

No. de eventos culturales programados trimestrales X 100
 No. de eventos culturales realizados trimestrales

XII. FORMATOS


 NOMBRE DEL EVENTO: _____

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA	PRESUPUESTO ESTIMADO



00000111

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan








Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 33 de 95</p>
--	--	---

XIII. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente instrucción.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decisión	Nos permite analizar una situación, con base en los valores verdadero y falso



00000112

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900


Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p align="right">Página: 34 de 95</p>
<p align="center">Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	

DATOS DEL PROCEDIMIENTO	
Código: TUL/ECYT/04	Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN	Fecha de Revisión: ENERO 2022

I. OBJETIVO

Exponer de manera clara, a la población los requisitos y proceso de inscripción a los talleres impartidos en los centros culturales.

II. ALCANCE

La DECYT a través del Departamento de Cultura y Turismo que emite las ofertas de talleres a impartir, jefe o Jefa de la Casa de Cultura y Centros Culturales, el ciudadano o ciudadana interesado en inscribirse a un taller.

III. REFERENCIAS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán.
- Manual de Organización de la DECYT.

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Recibe reporte periódico sobre inscripciones a cursos impartidos en Casa de Cultura y Centros Culturales.

Departamento de Cultura y Turismo.

- Solicita reportes sobre inscripciones a talleres en Casa de Cultura y Centros Culturales de manera mensual;
- Valida información;
- Supervisa la calidad de los cursos impartidos en todos los centros culturales;
- Coordinar y supervisar



00000113

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 35 de 95</p>
--	--	---

- Remite reporte a la Directora o al Director sobre los cursos impartidos en Casa de Cultura y los Centros Culturales.

Jefatura de Casa de Cultura y /o Centro Cultural.

- Atiende a la población interesada en inscribirse en talleres;
- Crea estrategias para tener mayor número de personas inscritas;
- Inscribe a la ciudadanía interesada;
- Coordina los horarios de los talleres a impartir;
- Realiza reportes sobre inscripciones, ingresos y cursos proporcionados en el Casa de Cultura y Centros Culturales.
- Ingresos de manera mensual las cuotas de recuperación a la Tesorería Municipal

Ciudadana o Ciudadano.

- Se inscribe al taller de su interés.

V. DEFINICIONES

- DECYT. Dirección de Educación, Cultura y Turismo;
- Taller. Metodología de enseñanza que combina teoría y práctica en el desarrollo de Habilidades.

VI. INSUMOS

- Formatos de inscripción;
- Folders para expedientes;
- Material para impartir taller.

VII. RESULTADOS

Brindar un servicio de calidad a la ciudadanía que solicita inscripción a los talleres de interés que ofrecen los centros culturales.

VIII. POLÍTICAS.

- No se realizará ninguna inscripción si no se cumple con el 100% de los requisitos;



00000114

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**


@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>Fóghna: 36 de 95</p>
--	---

- Solo pueden tomar el taller la persona inscrita;
- El costo de recuperación mensual del taller se deberá realizar durante los primeros cinco días de cada mes;
- En caso de ser menores de edad los inscritos, deberán de asistir al taller, acompañados de persona adulta

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	Ciudadana o Ciudadano	Solicita información sobre el taller de su interés.
2	DECYT/Jefatura de Centro Cultural	Brinda información sobre taller solicitado y ofrece clase muestra.
3	Ciudadano	Toma clase muestra y decide, inscribirse o no.
4	DECYT/ Jefatura de Centro Cultural	Entrega solicitud y requisitos de inscripción.
5	Ciudadana o Ciudadano	Recibe solicitud de inscripción y requisitos; devuelve formato de inscripción lleno y entrega documentación.
6	DECYT/ Jefatura de Centro Cultural	Recibe formatos de inscripción y documentación, realiza inscripción e informa sobre horarios y lugar de clase, Crea expediente.
7	Ciudadana o Ciudadano	Inicia Taller.
8	DECYT/ Jefatura de Centro Cultural	Genera Informe para el Departamento de Cultura y Turismo y se envía.
9	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Recibe informe sobre Casa de Cultura y Centros Culturales; emite informe a quien sea titular de la Dirección.
10	DECYT/Director	Recibe informe del Departamento de Cultura y Turismo sobre Casa de Cultura y Centros Culturales.
11		FIN DE PROCESO



00000115

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán



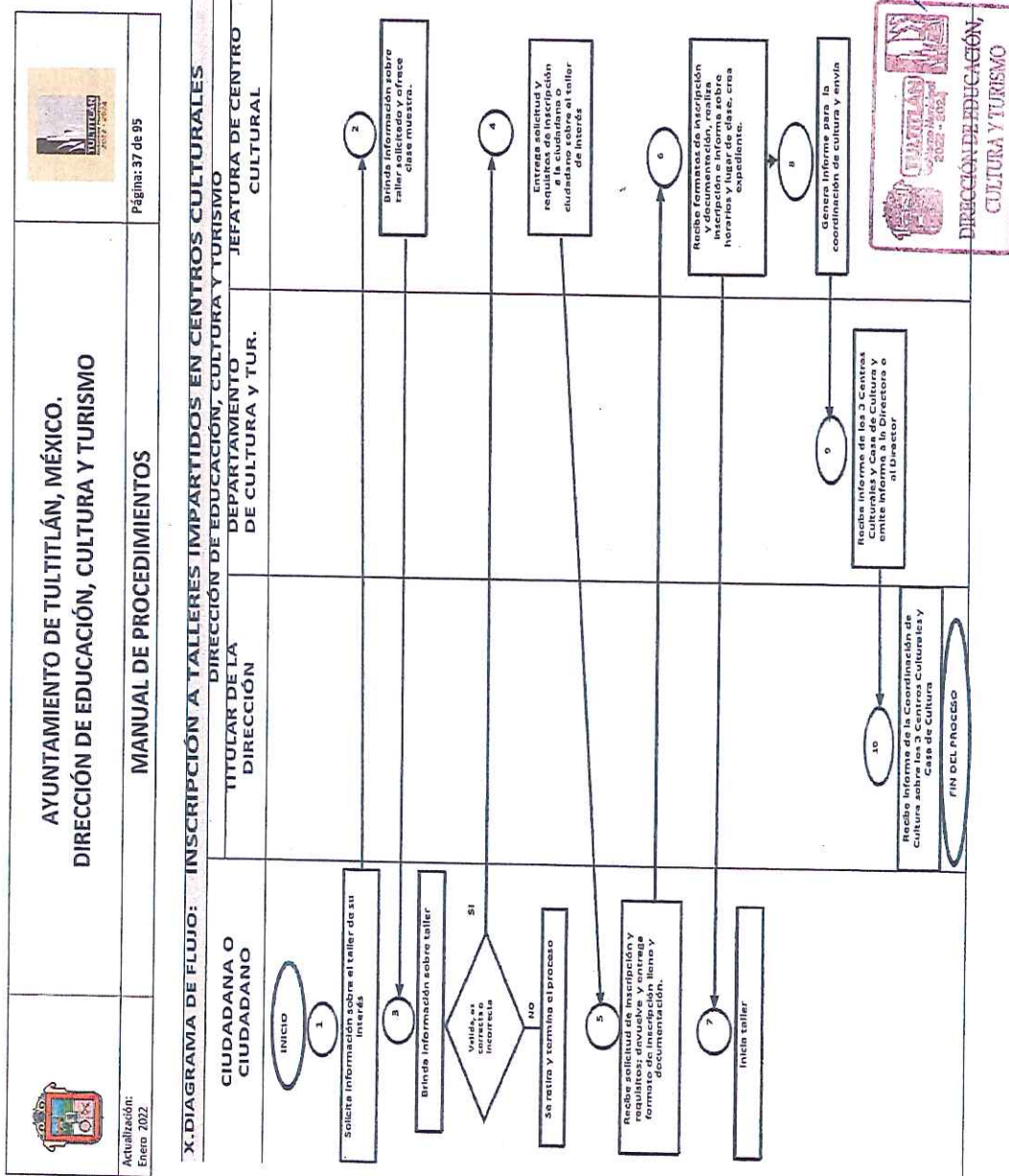
@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán





00000116

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 38 de 95
---	--	---

XI. MEDICIÓN.

No. de inscripciones programadas mensualmente _____ X 100
 No. de inscripciones realizadas mensualmente _____

XII. FORMATOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

FOLIO _____ DE _____ INSCRIPCIÓN _____
 FECHA _____

DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL ALUMNO _____
 FECHA DE NACIMIENTO _____
 EDAD _____
 DIRECCIÓN _____
 PADRECIMIENTO CRÓNICO O CONCERTO _____
 ALÉNGICO A _____
 NOMBRE DEL PADRE O TUTOR _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____
 TELÉFONO FIJO _____ CELULAR _____
 TALLER _____
 DÍAS Y HORARIO _____
 OBSERVACIONES _____



HOMBRE, FECHA Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR _____








00000117

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 39 de 95</p>
--	--	---

XIII. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente operación.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida.
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación.
	Decisión	Permite realizar una selección entre dos valores, verdaderos y falsos.



00000113

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Páginas: 40 de 95
---	---	--

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
Código: TUL/ECYT/05	Nombre: REALIZACIÓN CURSO DE VERANO	Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN		Fecha de Revisión: ENERO 2022

I. OBJETIVO

Ofrecer un esparcimiento diferente para la niñez del municipio, durante las vacaciones de verano, que les permita desarrollar sus habilidades a través de actividades culturales diseñadas para ellas y ellos.

II. ALCANCE

La Dirección de ECyT a través de los Casa de Cultura y Centros Culturales, que son los encargados de promover, difundir y realizar cursos de verano en el municipio, los instructores e instructoras que participarán impartiendo los diferentes talleres y el área de Difusión encargada de promover el curso entre la población tultitlense.

III. REFERENCIAS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT;
- Bando Municipal 2021.

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Autorizar los eventos culturales propuestos por el Departamento de Cultura y Turismo.



00000119

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 41 de 95</p>
--	--	---

Departamento de Cultura y Turismo.

- Proponer el proyecto de curso de verano a realizar en los diferentes Centros Culturales y Casa de Cultura;
- Supervisar la realización de los cursos en los diferentes Centros Culturales y Casa de Cultura;
- Contactar a instructores e instructoras que impartirán los cursos;
- Generar informe a quien sea titular de la Dirección sobre el impacto de los cursos de verano;
- Solicitar banner a Comunicación Social para difusión del curso.

Instructores e instructoras.

- Impartir talleres.

Jefatura de Centro Cultural.

- Difundir la actividad entre la población y supervisa el desarrollo del curso.

V. DEFINICIONES

- DECYT. Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
- Curso de Verano. Conjunto de actividades que se realizan con la niñez y adolescentes durante el verano con la finalidad de ofrecer una forma diferente de entretenimiento.
- Esparcimiento. Diversión o distracción que permite a las personas descansar o aleja o alejarse momentáneamente de la vida cotidiana
- Tejido social. Conjunto de unidades básicas de interacción de grupos que componen la sociedad.

VI. INSUMOS

- Material necesario para el taller;
- Lonas;
- Sillas;
- Audio;
- Proyector;
- Tapetes.



00000120

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022.</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 42 de 95</p>
---	--	---

VII. RESULTADOS

La niñez del municipio tendrá una alternativa diferente de esparcimiento durante las vacaciones de verano que les desarrollará diferentes habilidades, a través de actividades culturales en un ambiente sano e incluyente.

VIII. POLÍTICAS.

- El Curso de verano será totalmente incluyente para la niñez y adolescentes.
- Para participar en el curso se deberá de cumplir con los requisitos de inscripción.
- No se permitirán actividades que promuevan violencia o adicción.

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Proyecta y propone para autorización de quien sea titular de la Dirección el programa de cursos de verano.
2	DECYT/Directora o Director	Revisa proyecto, autoriza o no autoriza.
3	DECYT/ Departamento de Cultura y Turismo	Recibe autorización de quien sea titular de la Dirección.
4	DECYT/ Departamento de Cultura y Turismo	Realiza búsqueda de profesorado para impartir los diferentes talleres y realiza invitación a profesoras y profesores.
5	Instructoras e instructores	Reciben invitación a participar en talleres a impartir en curso de verano.
6	DECYT/ Departamento de Cultura y Turismo	Realiza Junta Informativa con Jefes y Jefas de Casa de Cultura Centros Culturales y profesorado para informar sobre el proyecto del curso de verano.
7	DECYT/ Departamento de Cultura y Turismo	Solicita a comunicación social banner para difusión y promoción del curso de verano.
8	DECYT/Jefatura de Casa de Cultura y Centro Cultural	Recibe banner, difunde entre la población y supervisa el desarrollo del curso.
9		FIN DE PROCESO



00000121

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

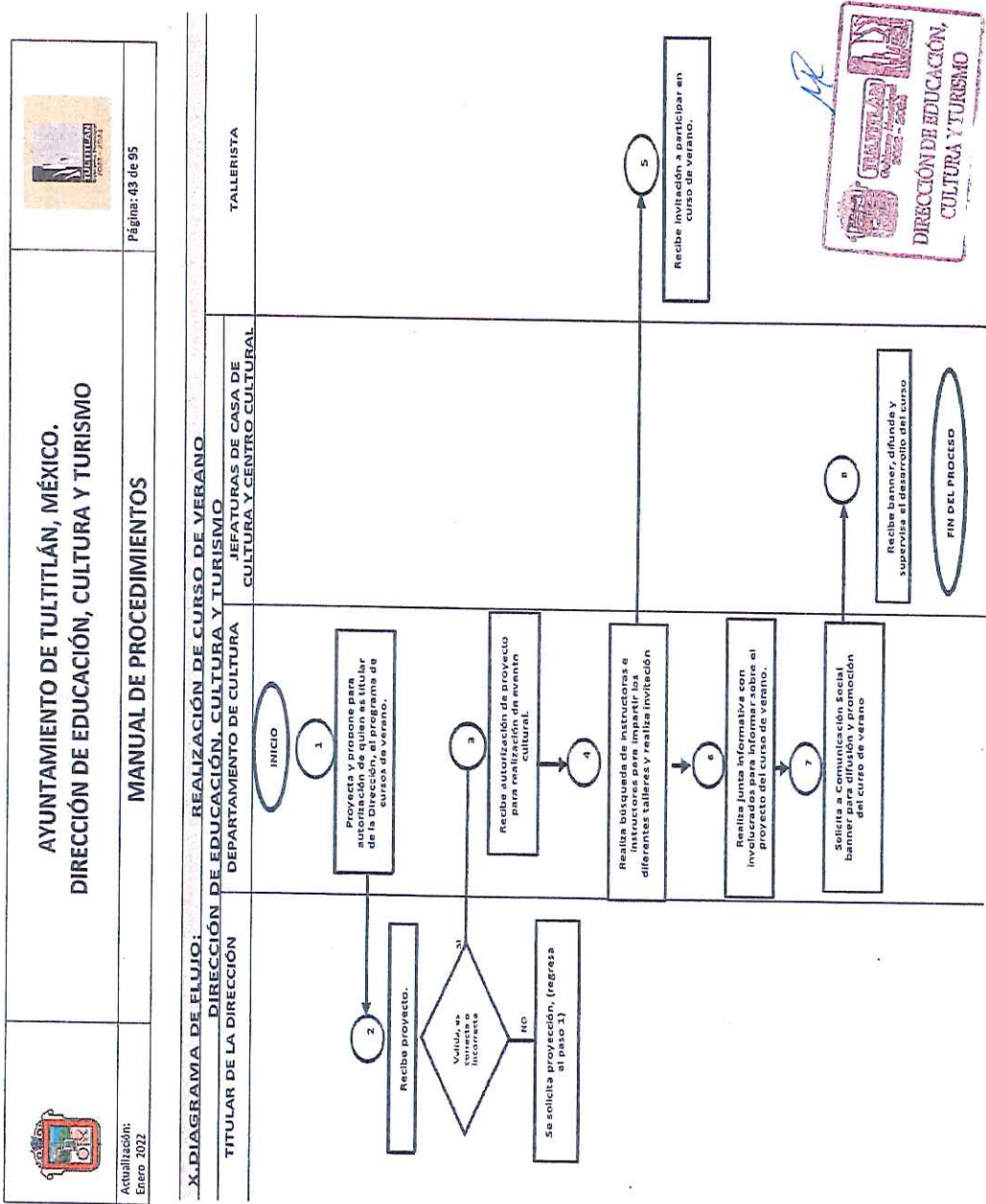
Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**



00000122

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 Página: 44 de 95
---	--	---

No. de cursos de verano proyectados _____ X 100
 anualmente
 No. de cursos de verano realizados _____
 anualmente

XI. MEDICIÓN.

XII. FORMATOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS A CURSO DE VERANO

FOLIO: _____ DE _____ DE _____ INSCRIPCIÓN: _____

FECHA: _____

NO. DE CURSOS DE VERANO PROYECTADOS _____ X 100
 ANUALMENTE

NO. DE CURSOS DE VERANO REALIZADOS _____
 ANUALMENTE

NOMBRE DEL ALUMNO _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN: _____

EDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

PADECIMIENTO CRÓNICO O CONGÉNITO: _____

ALERGENICO A: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO Fijo: _____ CELULAR: _____

DÍAS Y HORARIO: _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE, FECHA Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR: _____



00000123

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan








Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 45 de 95</p>
--	--	---

XIII. SIMBOLOGÍA


Simbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso.
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente operación.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos, en un momento determinado de datos en la salida.
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación.
	Decision	Permite analizar una situación, con base en los valores verdaderos y falsos.



00000124

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p align="right">Página: 46 de 95</p>
<p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	

<p>Código: TUL/ECYT/06</p>	<p>Nombre: REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS</p>	<p>Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>
<p>No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN</p>	<p>Fecha de Revisión: ENERO 2022</p>	

I. OBJETIVO

Promover el turismo en el municipio de Tultitlán, a través de visitas guiadas por lugares de importancia histórica y cultural.

II. ALCANCE

La Dirección de ECyT que es la encargada de promover, difundir y realizar actividades que promuevan el turismo en el municipio, guías que son personas encargadas de realizar el recorrido por los lugares históricos y culturales del municipio, el área de difusión que promoverá el evento, el área de Administración que autorizará y proveerá de los recursos necesarios para la realización de la actividad.

III. REFERENCIAS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECyT;
- Bando Municipal 2021

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Revisa, analiza y en su caso autoriza los eventos culturales propuestos por la Coordinación de Cultura.



00000125

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 47 de 95
---	--	---

Jefe de Unidad de Turismo

- Propone recorrido de visitas guiadas;
- Programa fechas y lugares;
- Coordina las actividades del recorrido;
- Solicita requerimientos necesarios para la realización del recorrido;
- Entrega evidencias para difusión.

Jefatura de Difusión.

- Difunde actividad entre la población, a través de redes sociales.

Dirección de Administración.

- Proporciona los insumos y recursos para llevar a cabo el evento cultural.

V. DEFINICIONES

- DECYT. Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
- Guía. Persona responsable de guiar el recorrido durante los lugares programados, con una explicación de los espacios visitados.
- Visita Guiada. Recorrido por lugares históricos y culturales del municipio con un orden lógico dirigido a población abierta.
- Acervo histórico: Conjunto de bienes que forman parte del patrimonio cultural que da entidad al Municipio
- Acervo Cultural : Manifestaciones conformadas por tradiciones, costumbres, artes y hábitos transmitidos de generación en generación

VI. INSUMOS

- Transporte;
- Sonido;
- Lunch.

VII. RESULTADOS

Promover el Patrimonio Histórico del municipio de a través de visitas guiadas que permiten a la ciudadanía y visitantes conocer sobre la cultura y lugares emblemáticos de Tultitlán.



00000126

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	
<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		<p align="right">Página: 48 de 95</p>

VIII. POLÍTICAS.

- El evento cultural será totalmente gratuito.
- Todo evento será incluyente.
- No se permitirán actividades que promuevan violencia o adicción.

IX. DESARROLLO

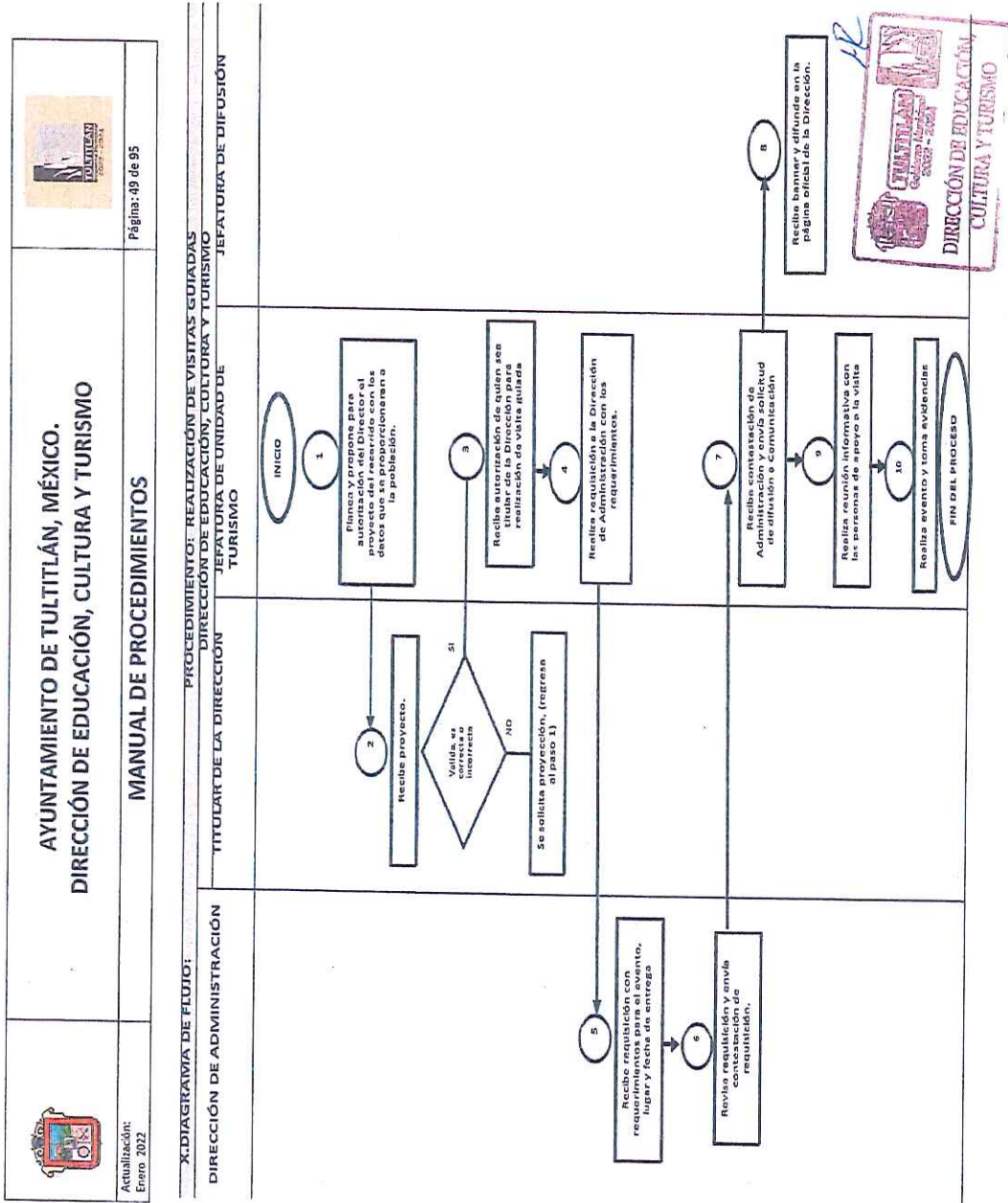
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	DECYT/Jefatura de Unidad de Turismo	Planea y propone para autorización de quien sea titular de la Dirección, el proyecto del recorrido con los datos que se proporcionarán a la población.
2	DECYT/Directora o Director	Revisa proyecto, autoriza o no autoriza.
3	DECYT/Jefatura de Unidad de Turismo	Recibe autorización de quien sea titular de la Dirección, para realización de visita guiada.
4	DECYT/Jefatura de Unidad de Turismo	Realiza requisición a la Dirección de Administración con los requerimientos.
5	Dirección de Administración	Recibe requisición con requerimientos para el evento, lugar y fecha de entrega.
6	Dirección de Administración	Revisa requisición y envía contestación de requisición.
7	DECYT/Jefatura de Unidad de Turismo	Recibe contestación de Administración y envía solicitud de difusión a Comunicación Social.
8	DECYT/Jefatura de Difusión	Recibe banner y difunde en la página oficial de la Dirección.
9	DECYT/Jefatura de Unidad de Turismo	Realiza reunión informativa con las personas de apoyo a la visita.
10	DECYT/Jefatura de Unidad de Turismo	Realiza evento y toma evidencias correspondientes.
11		FIN DE PROCESO



00000127

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



85100000
55. 2620.8900








00000128

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 51 de 95</p>
--	--	---

XIII. SIMBOLOGIA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente instrucción.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decisión	Nos permite analizar una situación, con base en los valores verdadero y falso



00000130

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan




Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p align="center">Página: 52 de 95</p>
<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
<p>Código: TUL/ECYT/07</p>	<p>Nombre: DIFUSIÓN DE EVENTOS</p>	<p>Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>
<p>No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN Fecha de Revisión: ENERO 2022</p>		

I. OBJETIVO

Informar a la población Tultitlense, de las actividades a realizar por parte de la Dirección, así como las realizadas, a través de difusión principalmente en redes sociales.

II. ALCANCE

El área de Comunicación Social que colabora en el diseño de banners para poder difundir los eventos, las coordinaciones de la DECYT que solicitan el diseño de los eventos y aportan su visto bueno, la Directora o Director de Educación, Cultura y Turismo que autoriza lo solicitado para la difusión.

III. REFERENCIAS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT;
- Bando Municipal 2021.

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Autoriza la difusión de publicaciones.





00000131

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 53 de 95
---	--	---

Áreas de la DECYT.

- Solicitar el diseño a Comunicación Social para el evento, proporcionando información detallada del diseño, definiendo características que coadyuven a su elaboración;
- Revisar que el boceto propuesto, contenga la información solicitada;
- Generar visto bueno del diseño propuesto;

Jefatura de Oficina de Difusión.

- Recibir información detallada del evento para realizar la publicación en página oficial de la Dirección;
- Recibir del área que realiza el evento el diseño del banner elaborado por Comunicación Social, previamente solicitado y revisado por el Área;
- Solicitar autorización del diseño a quien sea titular de la Dirección para publicación en la página oficial de la Dirección;
- Una vez autorizado el diseño solicitar a Comunicación Social el banner definitivo en digital e impreso;
- Entregar el diseño de manera digital al Área correspondiente.

Comunicación Social.

- Elaboración de Bocetos con la información correspondiente al evento;
- Proponer a coordinación entregando un boceto de manera digital y enviar para su autorización;
- Entregar el diseño autorizado de manera digital e impresa.

V. DEFINICIONES

- **Boceto:** Esquema o proyecto que contiene los rasgos principales de una obra artística o técnica, Exposición de una idea o plan en sus líneas generales.
- **Banner:** Espacio publicitario insertado en una página de Internet.





00000132

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900





	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p style="text-align: right;">Página: 54 de 95</p>
 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	

VI. INSUMOS

- Computadora;
- Hojas;
- Tóner;
- Impresora;
- Red.

VII. RESULTADOS

Obtener diseños de Banners de manera digital e impreso, que permitan difundir los eventos de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.

VIII. POLÍTICAS.

- No se realizará ninguna publicación sin la autorización correspondiente;
- No se realizará publicación con fotografías ilegibles.

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	DECYT/Departamento solicitante	Solicitar el Diseño a Comunicación Social para el evento, proporcionando información detallada, definiendo características que coadyuven a su elaboración.
2	Departamento de Comunicación Social	Recibe información, propone al Departamento de Cultura y Turismo el diseño, entregando un boceto de manera digital y enviar para su autorización.
3	DECYT/ Departamento solicitante	Valida y emite visto bueno, o genera modificaciones.
4	DECYT/Jefatura de Oficina de Difusión	Recibir del área que realiza el evento, el diseño del banner elaborado por Comunicación Social previamente solicitado y revisado por la Dirección.



00000133

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán





@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 55 de 95
---	--	---

5	DECYT/ Jefe de Oficina	Solicitar autorización del diseño a quien es titular de la Dirección para publicación en la página oficial de la Dirección.
6	DECYT/Titular de la Dirección	Revisa boceto, autoriza o no autoriza.
7	DECYT/Jefatura de Oficina	Recibe autorización de Dirección.
8	DECYT/ Departamento solicitante	Recibe autorización, elabora y ejecuta plan para transmisión de actividad entre la población.
9	Departamento de Comunicación Social	Pública y difunde en la página oficial de la Administración
10	DECYT/Jefatura de Oficina	Recibe diseño, publica y difunde en la página oficial de la Dirección.
11		FIN DE PROCESO



00000134

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



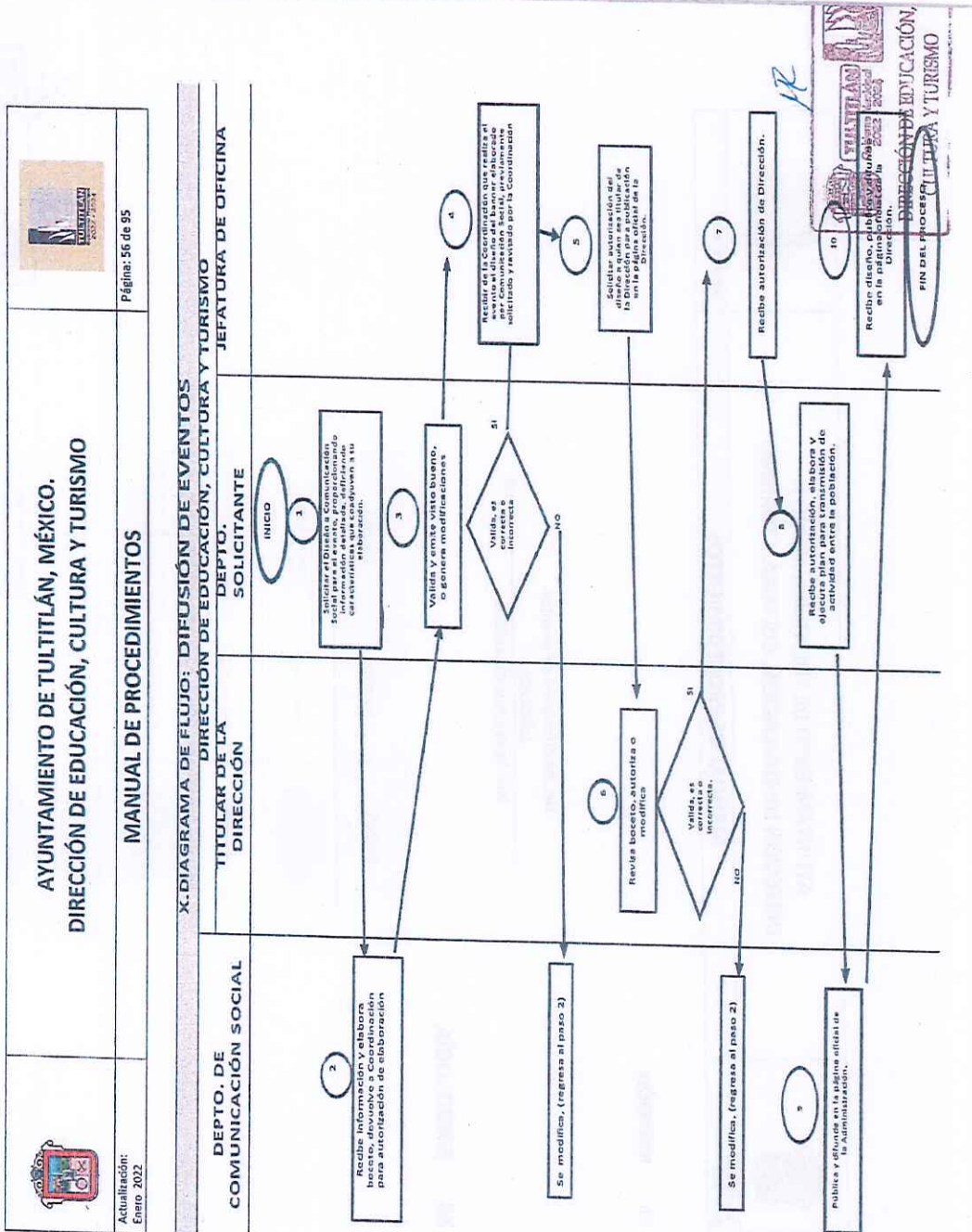
@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



00000135

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx






Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 57 de 95</p>
--	---	---

XI. MEDICIÓN

No. de difusiones de eventos solicitados _____ X 100
No. de eventos difundidos _____

XII. SIMBOLOGÍA

Simbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente actividad.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida.
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decisión	Permite analizar una situación, con base en los valores verdaderos y falsos



00000136

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 58 de 95
---	--	---

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
Código: TUL/ECYT/08	Nombre: VISITA GUIADA EN BIBLIOTECAS	Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN	Fecha de Revisión: ENERO 2022	

I. OBJETIVO

Que la población tultitlense cuente con el servicio de visitas guiadas a bibliotecas municipales, a través de un recorrido, en el que se otorga la explicación sobre las áreas con las que cuenta la biblioteca pública, así como del funcionamiento de la misma y localización del acervo bibliográfico y digital.

II. ALCANCE

La Dirección de ECYT que es la encargada de promover, difundir y realizar actividades de formación de lectores para la población en general, la Jefatura de Oficina de Bibliotecas y los bibliotecarios, responsables de revisar que los servicios se brinden con calidad y verificar que se realicen de manera adecuada.

III. REFERENCIAS

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de México y Municipios;
- Ley general de Bibliotecas.- Art. 2 y 7 fracción xv Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios. Art.2
- Bando Municipal 2021;
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT



00000137

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 59 de 95</p>
--	--	---

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Revisa reportes de visitas.

Jefatura del Departamento de Educación de la DECyT.

- Realiza reporte de visitas guiadas en biblioteca realizados por las y los bibliotecarios;

Jefatura de Oficina de Bibliotecas.

- Supervisa de manera regular las visitas guiadas y recibe reportes de las y los bibliotecarios;

Bibliotecario/a.

- Recibe la solicitud de instituciones educativas y población en general, para acceder al servicio de visita guiada y procede en el tiempo agendado y en caso de existir solicitud, se brinda el servicio en el momento, para con el recorrido por las áreas de la biblioteca.
- Entregan papelería oficial impresa a usuarios /as o población en general.

Ciudadanía o instituciones educativas.

- Realiza petición por escrito o de forma verbal, sobre la visita guiada.
- Realiza su registro en el apartado asignado para ello.

V. DEFINICIONES

- **Visita Guiada:** Recorrido por los espacios de la biblioteca que incluye explicación de todos los elementos que la componen.
- **Usuario :** Persona que hace uso del servicio al interior de la biblioteca



00000138

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 60 de 95</p>
<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		

VI. INSUMOS

- Registro de Inscripción.
- Libro de registro de asistentes.
- Papelería oficial Impresa.

VII. RESULTADOS

Recibir, registrar, y brindar el servicio de visitas guiadas a las diferentes bibliotecas del municipio.

VIII. POLÍTICAS.

- Cualquier persona tiene acceso a recibir el servicio de visita guiada.
- El servicio brindado es gratuito.
- Realizar registro en el libro.
- Ingresar a la biblioteca con las medidas sanitarias recomendadas, siguiendo las indicaciones del personal bibliotecario.

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	Usuaría o usuario o Institución	Solicita la visita guiada.
2	DECYT/Bibliotecario/a	Recibe y registra a la usuaria o usuario y programa la visita.
3	Usuaría o usuario o Institución	Recibe la visita guiada por parte del bibliotecario/a.
4	DECYT/Bibliotecario/a	Realiza recorrido por las diferentes áreas de la biblioteca explicando el funcionamiento.
5	DECYT/ Bibliotecario/a	Realiza el ejercicio de localización de acervo bibliográfico.
6	DECYT/Bibliotecario/a	Realiza y envía reporte mensual de visitas guiadas.
7	DECYT/ Jefatura de Oficina de Bibliotecas.	Recibe reportes de visitas guiadas y envía a Coordinación de Educación y Dirección General de Bibliotecas.
8	DECYT/Jefatura de Departamento de Educación	Recibe informe mensual.



00000139

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 61 de 95</p>
--	---	---

<p>9 DECYT/Jefatura de Departamento de Educación</p> <p>10 DECYT/Secretaría o secretario del titular de la Dirección.</p> <p>11</p>	<p>Envía informe mensual al titular de la Dirección. Recibe oficio acusado y archiva.</p> <p>FIN DE PROCESO</p>
---	---



00000140

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



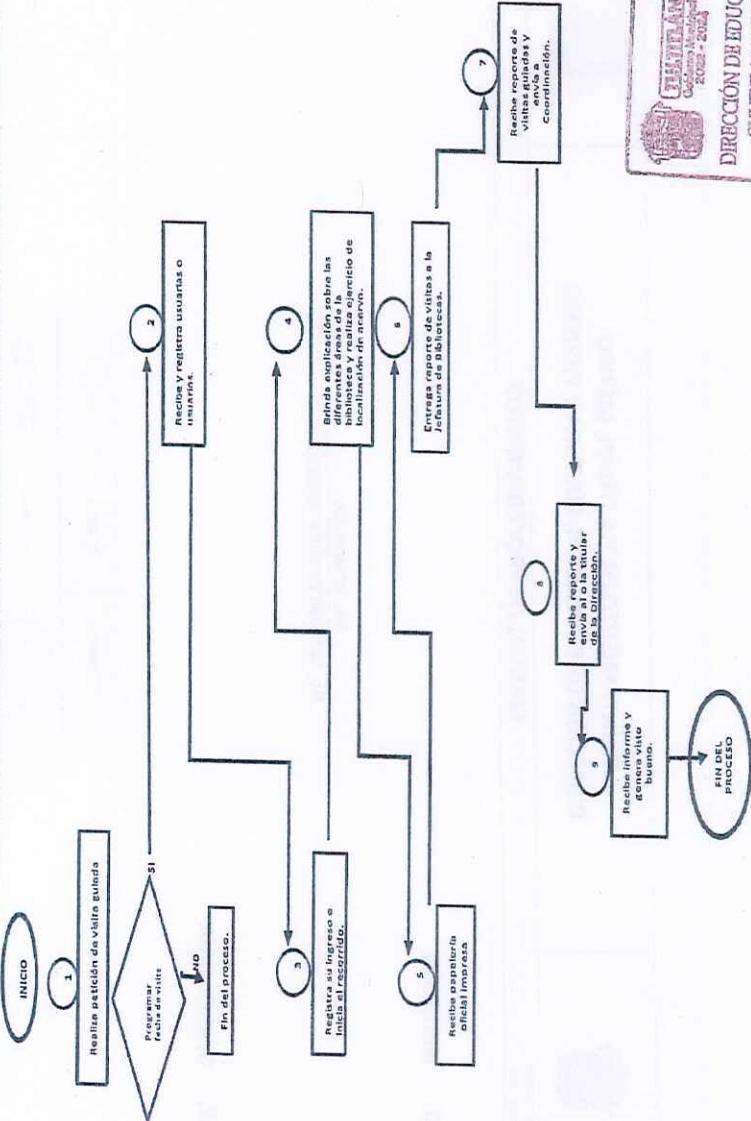
Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 62 de 95</p>
<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		



X-DIAGRAMA DE FLUJO.- VISITAS GUIADAS A LA BIBLIOTECA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.
TITULAR DE JEFATURA DEPTO. BIBLIOTECARIO/A
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



00000141

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	 Página: 63 de 95
---	---	---

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

No. de usuarios _____ X 100
 No. Cantidad de visitas realizadas _____

XI. MEDICIÓN.

XII. SIMBOLOGÍA

Simbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Unidad de flujo	Indica el orden de la ejecución de los procesos. La flecha indica la siguiente instrucción.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida.
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación.
	Decisión	Indica cuando se debe tomar una decisión, con base en los valores: verdadero y falso.



00000142

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 64 de 95
---	---	---

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
Código: TUL/ECYT/09 No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN	Nombre: SERVICIO DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO Fecha de Revisión: ENERO 2022

I. OBJETIVO

Realizar actividades de fomento a la lectura, dirigidas a la población en general al exterior de bibliotecas. Dirigiendo y programando las actividades en diferentes espacios públicos o de algunas instituciones a consideración del bibliotecario/a.

II. ALCANCE

La Dirección de ECyT que es la encargada de promover, difundir y realizar actividades de fomento a la lectura para la población en general; la Jefatura de Oficina de Bibliotecas y los bibliotecarios, responsables de revisar que los servicios se brinden con calidad y verificar que se realicen de manera adecuada.

III. REFERENCIAS

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de México y Municipios;
- Ley general de Bibliotecas art. 2 y 7 fracción xv;
- Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios art.2 ;
- Bando Municipal 2021;
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECyT.



00000143

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 65 de 95</p>
--	--	---

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Genera el visto bueno del programa mensual de servicios de extensión bibliotecaria;
- Revisa reportes de actividades de extensión bibliotecaria (fomento a la lectura).

Jefatura de Departamento de Educación de la DECYT.

- Realiza reporte de actividades de fomento a la lectura al exterior de bibliotecas realizados por las y los bibliotecarios;

Jefatura de Oficina de Bibliotecas.

- Supervisa y desarrolla actividades de extensión bibliotecaria (fomento a la lectura) y recibe reportes de los encargados de bibliotecas;

Bibliotecario/a.

- Realiza programa mensual de actividades de extensión bibliotecaria.
- Realiza solicitud a las instituciones seleccionadas para aplicar en el programa de extensión bibliotecaria.
- Agenda la actividad.
- Prepara la actividad.
- Desarrolla la actividad de extensión bibliotecaria en la fecha establecida, lugar y hora programada.
- Entrega papelería impresa a los usuarios o usuarios del servicio.



00000144

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Páginas: 66 de 95</p>
--	--	--

Ciudadanía o instituciones educativas.

- Recibe el servicio de extensión bibliotecaria.

V. DEFINICIONES

- Extensión bibliotecaria: préstamo de libros al exterior de la biblioteca.

VI. INSUMOS

- Registro de inscripción.
- Agenda de actividades.
- Papelería oficial impresa.

VII. RESULTADOS

- Visita y realización de actividades de extensión bibliotecaria, registro de participantes y entrega de papelería impresa.

VIII. POLÍTICAS.



- Cualquier persona tiene acceso a recibir el servicio.
- El servicio brindado es gratuito.
- Realizar registro en la agenda.
- Seleccionar el universo de trabajo adecuado a la programación anual para la realización de actividades de extensión bibliotecaria.



00000145

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 67 de 95
---	--	---

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	DECYT/Bibliotecario/a	Realiza programa mensual de actividades de extensión bibliotecaria, realiza solicitud a instituciones seleccionadas, agenda y prepara la actividad.
2	Usuario/a o Institución Educativa.	Acepta servicio
3	DECYT/Bibliotecario/a	Desarrolla la actividad el día programado.
4	Usuario/a o Institución Educativa.	Recibe el servicio de extensión bibliotecaria.
5	DECYT/Bibliotecario/a	Entrega papelería oficial impresa.
6	DECYT/ Bibliotecario/a	Realiza y envía reporte mensual.
7	DECYT/Jefatura de Oficina de Bibliotecas.	Recibe reportes mensuales y envía a Coordinación de Educación.
8	DECYT/Jefatura de Departamento de Educación.	Recibe informe mensual y envía informe mensual al titular de la Dirección.
9	DECYT/Secretaría o secretario del titular de la Dirección.	Recibe oficio acusado y archiva.
10	FIN DE PROCESO	



00000146

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



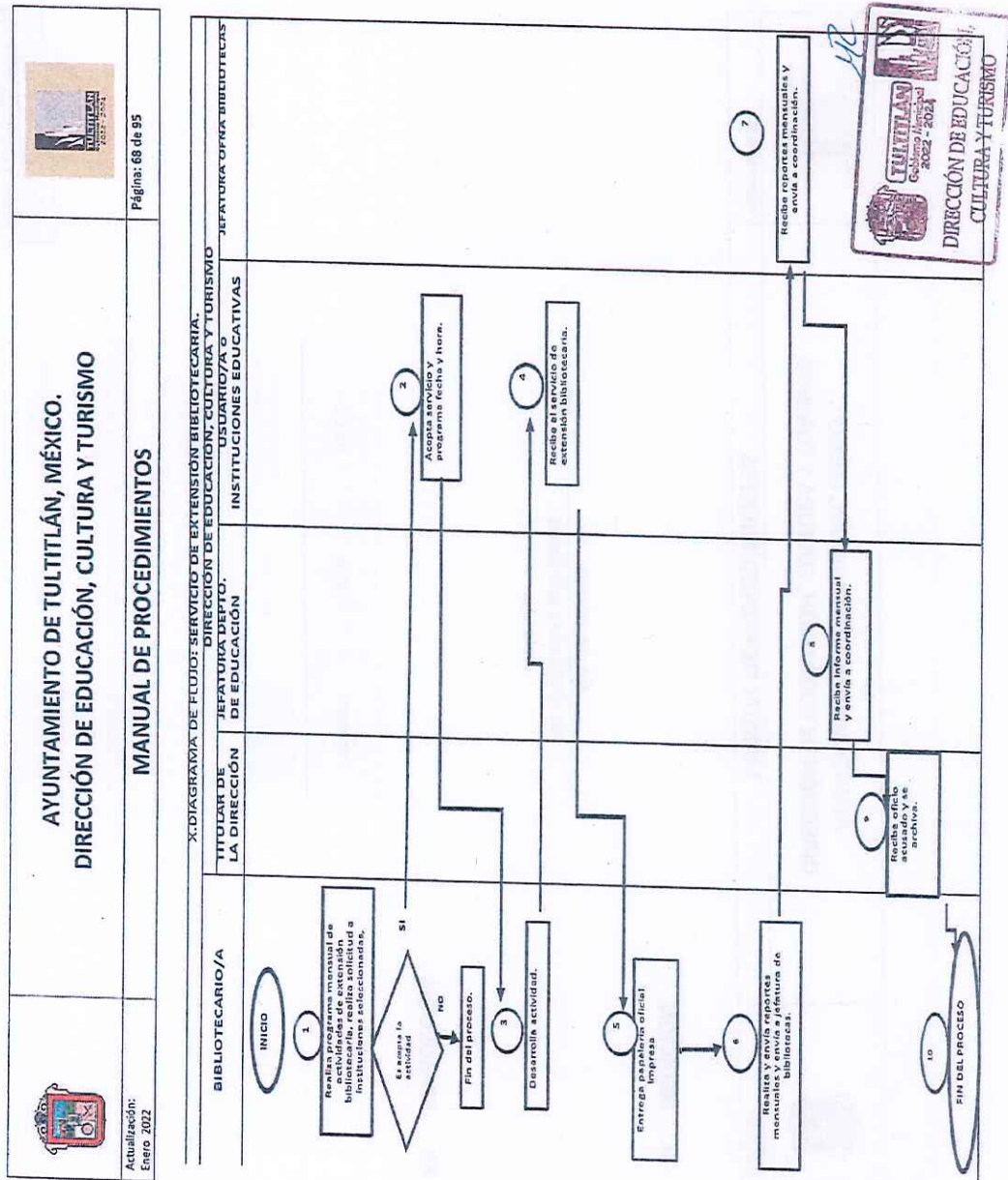
@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



00000147

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx






Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 69 de 95</p>
--	--	---

No. de usuarios _____ X 100
No. Cantidad de actividades realizadas.

XI. MEDICIÓN.

XII. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente continuación.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decisión	No: permite analizar una situación, con base en los valores: verdadero y falso



00000148

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 70 de 95
---	--	---

DATOS DEL PROCEDIMIENTO	
Código: TUL/ECYT/10	Nombre: PRÉSTAMO DE LIBROS A DOMICILIO Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN	Fecha de Revisión: ENERO 2022

I. OBJETIVO

Otorgar el servicio de préstamo de acervo bibliográfico a domicilio, dirigido a la población en general con el propósito de formar comunidades lectoras.

II. ALCANCE

La Dirección de ECYT que es la encargada de promover, difundir y fomentar la utilización del acervo bibliográfico en casa, dirigido a la población en general; la Jefatura de bibliotecas y los bibliotecarios, responsables de revisar que los servicios se brinden con calidad y verificar que se realicen de manera adecuada.

III. REFERENCIAS

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de México y Municipios;
- Ley general de Bibliotecas. Art. 2 y 7 fracción XV
- Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios. Art. 2
- Bando Municipal 2021;
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT.



00000149

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 71 de 95</p>
--	--	---

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Genera el visto bueno del programa mensual de servicios de extensión bibliotecaria;
- Revisa registro de préstamo a domicilio.

Jefatura de Departamento de Educación de la DECYT.

- Realiza reporte de acervo prestado realizados por bibliotecarios y bibliotecarias;

Jefatura de Oficina de Bibliotecas.

- Supervisa el cumplimiento de lo programado anualmente, recibe reportes de las y los bibliotecarios;

Bibliotecario/a.

- Realiza programa anual de préstamo a domicilio.
- Realiza la promoción del servicio en las diferentes instituciones.
- Realiza difusión del acervo con el que se cuenta en las diferentes bibliotecas.
- Entrega a usuarios o usuarios requisitos para el trámite de credencialización con vigencia de 2 años.

Ciudadanía o Instituciones Educativas.



00000150

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan





Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 72 de 95</p>
--	--	---

- Realiza trámite de credencialización.
- Recibe el servicio de préstamo a domicilio hasta por tres libros, por cinco días hábiles con derecho a resello.
- Al término del plazo entrega el libro en condiciones aceptables.
- A la entrega del libro, recibe su credencial.

V. DEFINICIONES

- Inscripción: Procedimiento de llenado de requisitos para ser acreedor a los servicios de biblioteca.
- Papelería oficial impresa: documentos expedidos por la DGB, para acreditar a usuarios.

VI. INSUMOS

- Registro de inscripción.
- Papelería oficial impresa

VII. RESULTADOS

- Préstamo de acervo bibliográfico al domicilio de la o el usuario.

VIII. POLÍTICAS.



- Contar con la credencial solicitada.
- Cualquier persona tiene acceso a recibir el servicio, siempre y cuando el fiador pertenezca al municipio de Tultitlán, acreditando con su comprobante e identificación oficial.
- El servicio brindado es gratuito.



00000151

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 73 de 95</p>
--	--	---

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	Usuario/a	Realiza trámite de credencialización.
2	DECYT/Bibliotecario/a	Revisa cumplimiento de requisitos y otorga credencial.
3	Usuario o usuario	Recibe el servicio de préstamo a domicilio.
4	DECYT/Bibliotecario/a	Registra al usuario o usuaria y el acervo prestado.
5	Usuario o usuaria	Hace uso del acervo y posteriormente lo entrega en el tiempo establecido.
6	DECYT/Bibliotecario/a	Recibe el acervo bibliográfico y entrega credencial al usuario o usuaria.
7	DECYT/Bibliotecario/a	Realiza y entrega reporte mensual.
8	DECYT/ Jefatura de Oficina de Bibliotecas	Recibe reporte y entrega a la Coordinación.
9	DECYT/ Jefatura Depto. de Educación	Recibe informe mensual
10	DECYT/ Jefatura Depto. de Educación	Envía informe mensual al titular de la Dirección.
11	DECYT/Secretaría o secretario del titular de la Dirección.	Recibe oficio acusado y archiva.
12		FIN DE PROCESO



00000152

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**




@22_24Tultitlan

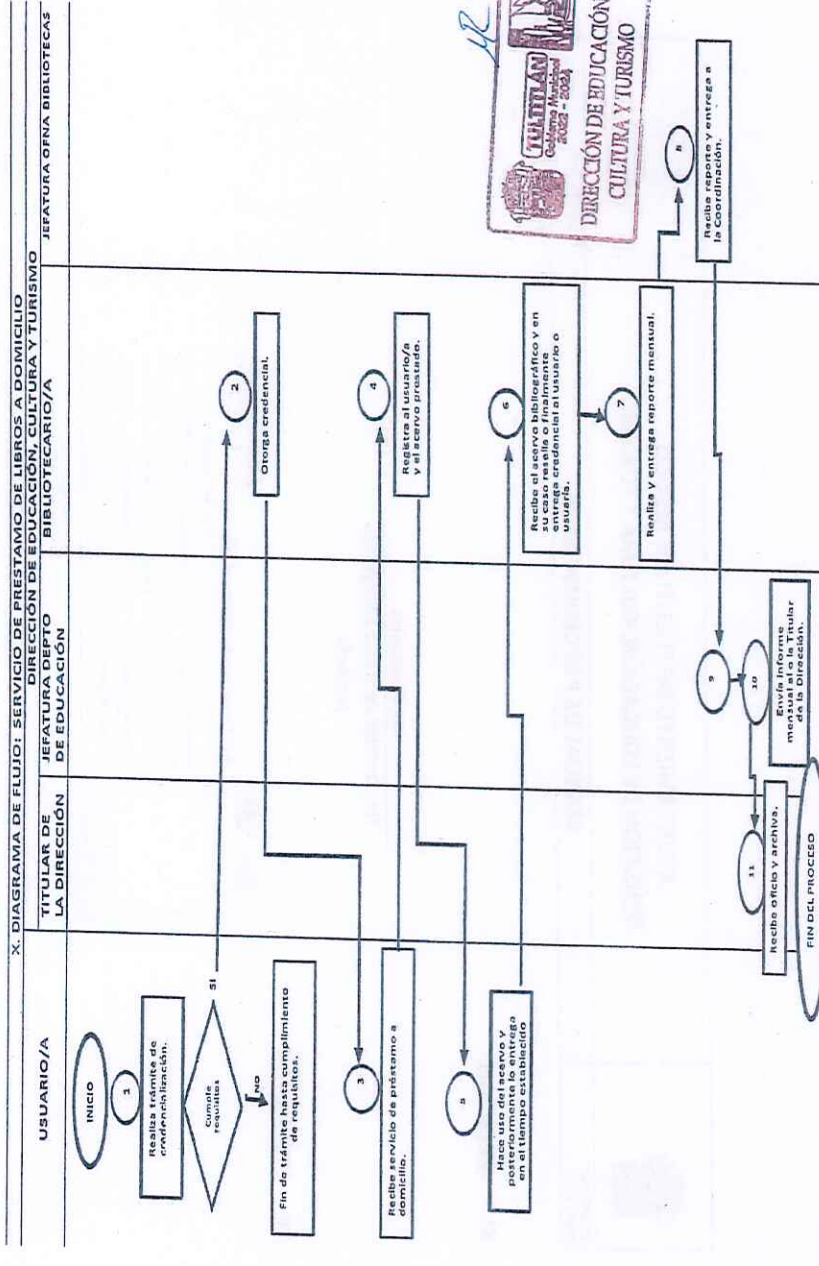


Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p>Página: 74 de 95</p>
<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		



00000153

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 75 de 95</p>
--	--	---

XI. MEDICIÓN.

No. de usuarios _____ X 100
 No. Cantidad de acervo bibliográfico
 prestado

XII. FORMATOS

Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Fecha de nacimiento _____
 Nombre _____ Edad _____
 Domicilio _____ C.P. _____ Teléfono _____
 Correo electrónico _____ Ocupación _____
 Escuelas o trabajos _____ Tel. Celular _____
 Fecha de inscripción _____
 Firma del usuario _____
 Formulario en Estado de la Biblioteca

FIADOR

Nombre _____ Teléfono _____
 Domicilio _____ C.P. _____ Teléfono _____
 Correo electrónico _____ Ocupación _____
 Nombre y dirección del trabajo _____ Teléfono _____
 Descripción de los compromisos del fiador que establece el Reglamento de Prestamos a Bibliotecas de Tultitlán, Hidalgo

Firma del fiador _____
 Registrado _____
 Suscrito _____
 Usuario _____
 Fecha _____



00000154

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**






@22_24Tultitlan








Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Actualización: Enero 2022
		Página: 76 de 95

XIII. SIMBOLOGÍA



Simbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Linea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente instrucción.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decisión	Noz permite analizar una situación, con base en los valores verdadero y falso



00000155

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 77 de 95</p>
<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
Código: TUL/ECYT/11	Nombre: PRÉSTAMO DE BIENES INMUEBLES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES	Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN	Fecha de Revisión: ENERO 2022	

I. OBJETIVO

Brindar a toda persona u organización el préstamo de bienes inmuebles para realizar eventos artístico-culturales dentro de la infraestructura de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo que son: foro cultural, Casa de Cultura y Centros Culturales, que generen el desarrollo integral de la población del municipio de Tultitlán. Siempre que se cuente con la disponibilidad del espacio requerido.

I. ALCANCE

La Dirección de ECyT que es la encargada de promover la cultura y por ende la utilización de espacios públicos, dirigido a la población en general, la Coordinación de Cultura y las Jefaturas de Casa de Cultura y Centros Culturales, responsables de revisar que los servicios se brinden con calidad y verificar que se realicen de manera adecuada.

III. REFERENCIAS

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México art. 31 fracc. 16;
- Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de México y Municipios;
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4 y 8
- Ley General de Cultura Art.2 y Art. 12 Fracc. IX
- Bando Municipal 2021 Capítulo 12 art. 75 Fracc. II;



00000156

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 78 de 95</p>
<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>		

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT.

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Recibe peticiones ciudadanas o de colectivos dirigidos a la Presidencia Municipal, al respecto del uso de los espacios públicos, ingresadas por oficialía de partes.

Departamento de Cultura y Turismo de la DECYT.

- Recibe del Titular de la Dirección la indicación para verificar la disponibilidad de los espacios;
- Revisa la programación mensual, respecto a la disponibilidad de espacios;
- Agenda el espacio destinado para dar respuesta a la petición ciudadana;
- Supervisa que el espacio cuente con las condiciones necesarias para el desarrollo del evento.

Jefaturas de Casa de Cultura y Centros Culturales.

- Realizan el préstamo del inmueble, verificando el desarrollo del evento tomando evidencia del mismo;
- Entrega informe a la Coordinación de Cultura.

Ciudadanía.

- Realiza el trámite dirigiendo oficio, ingresado a través de la Oficialía Común de Partes, a la Presidencia Municipal Constitucional, en atención a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, marcando copia al Departamento de Cultura y Turismo, indicando tipo de actividad cultural, fecha y horario del evento;
- Al cumplir con los requisitos, recibe el servicio de préstamo de inmueble;
- Al término del evento entrega el inmueble en óptimas condiciones.

V. DEFINICIONES

- Inmueble: espacio destinado a la cultura



00000157

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

851 00000
851 00000
55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 79 de 95
---	--	---

VI. INSUMOS

- Papelería oficial impresa

VII. RESULTADOS

- Préstamo de bien inmueble a colectivos o población en general y toma de evidencias.

VIII. POLÍTICAS.

- Las y los ciudadanos interesados, deberán realizar la petición por escrito;
- Cualquier persona que cubra requisitos tiene acceso a recibir el servicio, de acuerdo a disponibilidad.
- El servicio brindado es gratuito.

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	Usuario/a o Colectivos.	Realiza escrito libre de petición.
2	Titular de la Dirección	Recibe petición y canaliza a la Coordinación de Cultura.
3	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Verifica la disponibilidad de espacio y agenda evento.
4	Usuario/a y/o colectivos.	Recibe aviso del préstamo de bien inmueble.
5	DECYT/Jefaturas de Casa de Cultura y Centros Culturales.	Realizan el préstamo del inmueble, verificando el desarrollo del evento y tomando evidencia fotográfica del mismo.
6	Usuario/a o colectivos.	Al término del evento entrega el inmueble en óptimas condiciones.
7	DECYT/ Jefaturas de Casa de Cultura y Centros Culturales.	Recibe el inmueble y verifica el estado de entrega y remite reporte con evidencias a la Coordinación de Cultura.
8	DECYT/Departamento de Cultura	Recibe reporte y envía a Dirección.
9	DECYT/Secretaría o secretario del o la Titular de la Dirección.	Recibe oficio acusado y archiva.
10		FIN DE PROCESO

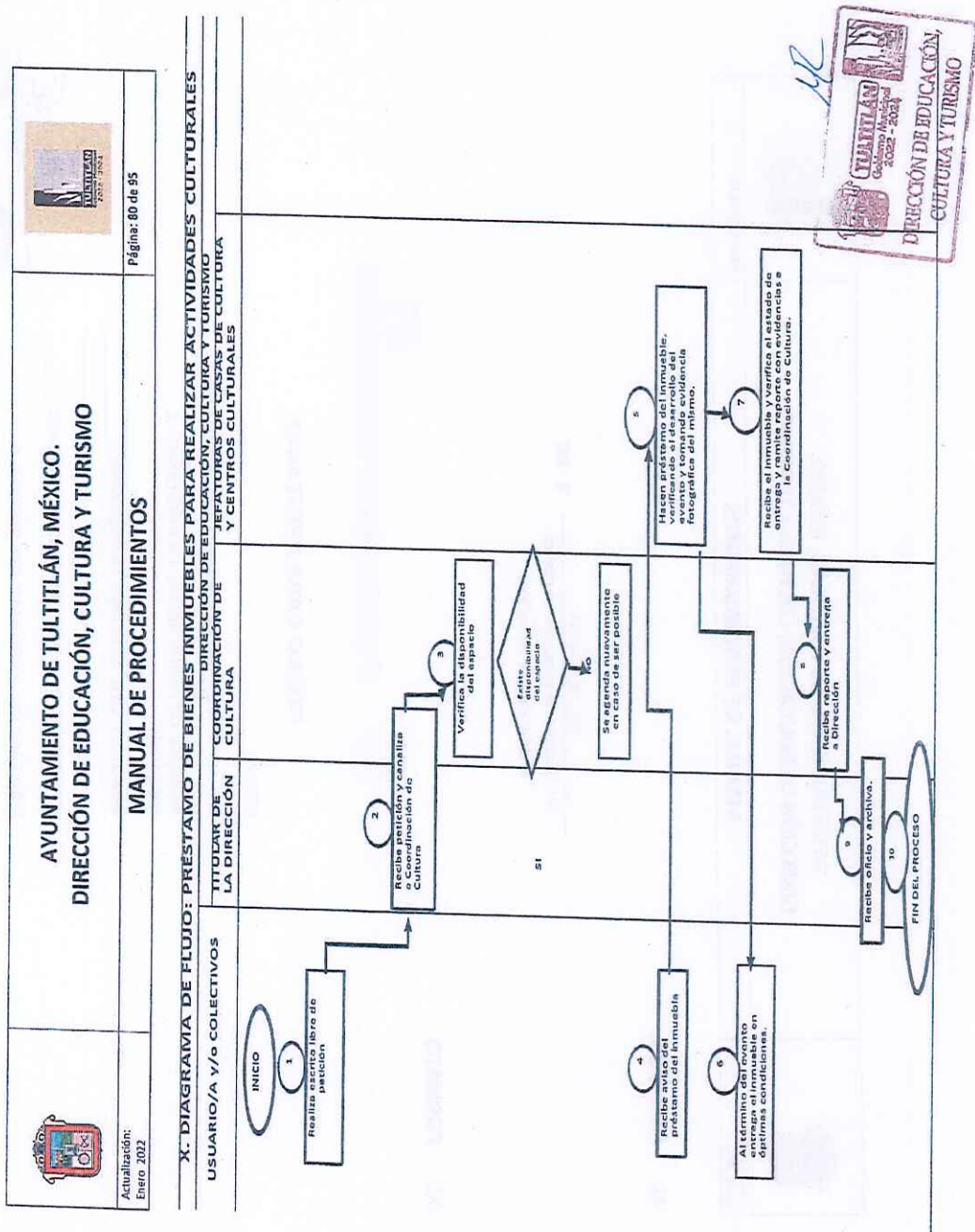


00000158

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900







00000159

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 81 de 95
---	---	---

XI. MEDICIÓN.

No. de usuarios _____ X 100
 No. Número de veces que se realizó el préstamo de inmuebles.

XII. FORMATO



RECIBO PARA PRESTAMO

FECHA: _____
 NOMBRE DEL RESGUARDATARIO DEL INMUEBLE: _____
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN PRÉSTAMO EL INMUEBLE: _____
 INMUEBLE QUE SE RECIBE EN PRESTAMO: _____
 ESTADO DEL INMUEBLE EN EL QUE SE RECIBE: _____
 OBJETIVO DEL PRESTAMO DEL INMUEBLE: _____



NOMBRE Y FIRMA _____ NOMBRE Y FIRMA _____
 QUIÉN PRESTA _____ QUIÉN RECIBE _____








00000160

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Actualización: Enero 2022
Página: 82 de 95		



Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente instrucción.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida.
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decisión	Nos permite analizar una situación, con base en los valores verdadero y falso

XIII. SIMBOLOGÍA

00000161

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Páginas: 83 de 95</p>
--	--	--

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
<p>Código: TUL/ECYT/12</p>	<p>Nombre: ELABORACIÓN DE LA REVISTA CULTURAL E HISTÓRICA DE TULTITLÁN</p>	<p>Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>
<p>No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN</p>	<p>Fecha de Revisión: ENERO 2022</p>	

I. OBJETIVO

Difundir a través de un espacio de producción escrita y de forma periódica el arte, la cultura, la historia, las costumbres y tradiciones del Municipio de Tultitlán

II. ALCANCE

La participación de la población Tultitlense con la aportación de información histórica y cultural del Municipio de Tultitlán. El área de comunicación social elabora diseño y maquetación de la revista. La Crónica Municipal realiza la revisión y selección de textos

III. REFERENCIAS

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México art. 147 P. S, fracciones I, II Y IV ;
- Bando Municipal 2022 - 2024
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT.



00000162

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 84 de 95</p>
--	--	---

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Autoriza la difusión de las publicaciones

Crónica Municipal

- Recibe y recopila de la población Tultitlense así como de las áreas que están interesadas en participar, textos, fotografías, poemas y documentación a publicar,
- Revisa que la información corresponda al devenir histórico del Municipio
- Organiza el contenido de los textos;

Área de Comunicación Social

- Revisa la información y la autoriza
- Elabora el diseño de portada y contraportada
- Realiza la maquetación de los textos
- Entrega el diseño de manera digital e impresa para su autorización

V. DEFINICIONES

- Patrimonio cultural municipal: Conjunto de bienes que forman parte de la cultura que da entidad al Municipio
- Acervo Cultural : Manifestaciones conformadas por tradiciones, costumbres, artes y hábitos transmitidos de generación en generación



00000163

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**



 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 85 de 95
---	--	---

VI. INSUMOS

- Papelería oficial impresa, hojas, computadora, red de internet

VII. RESULTADOS

- Obtener producción escrita, en la que se difunde la cultura, costumbres y tradiciones del Municipio.

VIII. POLÍTICAS.

- No se realizará ninguna publicación sin autorización correspondiente
- la información del contenido a publicar deberá ser del Municipio de Tultitlán

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	La Crónica Municipal.	Recopila y revisa la información, organiza y da formato a los textos e implementa normas para su publicación
2	Titular de la Dirección	Revisa el proyecto y autoriza.
3	La Crónica Municipal	Recibe la autorización del proyecto para enviarse al área de Comunicación Social
4	La Crónica Municipal	Envía a comunicación social el contenido en formato Word con la información organizada con efemérides e índice para que comunicación social pueda afinarla
5	Comunicación Social	Recibe información y elabora diseño y maquetación de imágenes y textos y reenvía la propuesta a la Crónica Municipal
6	La Crónica Municipal	Recibe, revisa y en su caso da Vo.Bo. al diseño
7	Titular de la Dirección	Autoriza y envía oficio a Comunicación Social para su publicación impresa y digital
8	Comunicación Social	Publica y difunde en la página oficial de la Administración
9	Jefatura de Oficina de Difusión Educativa	Replica en las redes sociales de la Dir. de Educación
10		FIN DE PROCESO



AR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y TURISMO

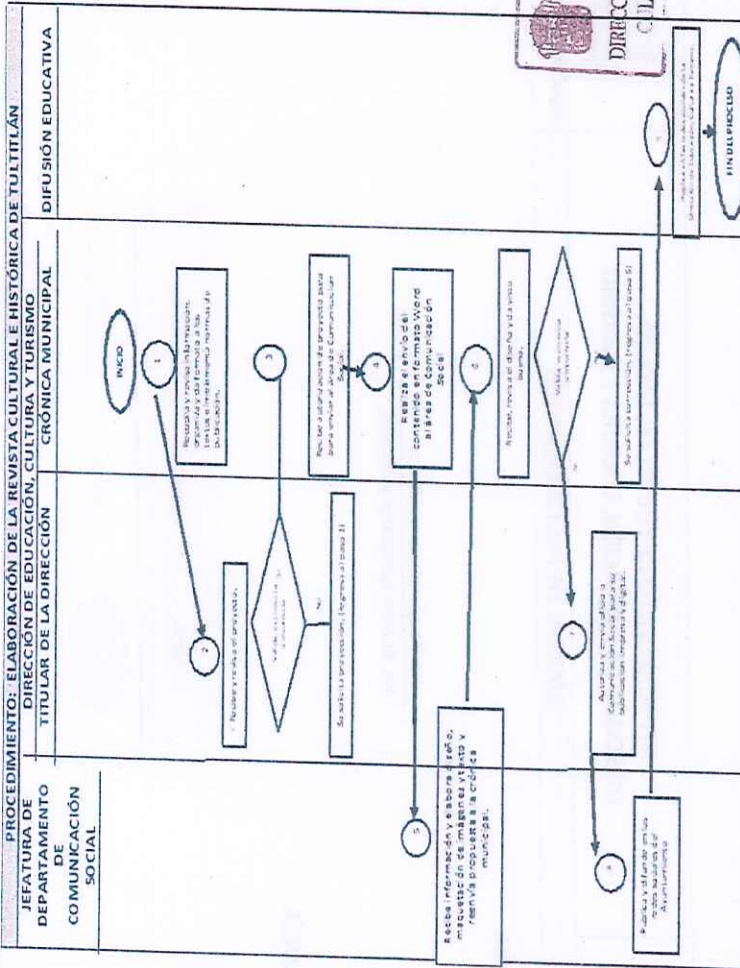
00000164

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Pág/no: 86 de 95
---	--	---

X. DIAGRAMA DE FLUJO



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
 TULTITLÁN
 GACETA MUNICIPAL
 2022 - 2024

00000165

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**






Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 Página: 87 de 95
---	--	---

XI. MEDICIÓN.

No. de ejemplares realizados _____ X 100
 No. Número ejemplares publicados.

XII. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente instrucción.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decision	Permite analizar una situación, con base en los valores: verdadero y falso



00000166

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 Actualización: Enero 2022	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 Página: 88 de 95
---	--	---

DATOS DEL PROCEDIMIENTO		
Código: TUL/ECYT/13	Nombre: Participación de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán, Orquesta de Guitarras y Ensamble de Profesores	Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
No. Revisión: PRIMERA EDICIÓN		Fecha de Revisión: ENERO 2022

IV. OBJETIVO

Promover y difundir en el Municipio de Tultitlán la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, el Ensamble de Profesores y la Orquesta de Guitarras de Tultitlán, por medio de conciertos y muestras didácticas, que fomenten el desarrollo artístico y cultural de la ciudadanía.

V. ALCANCE

La Dirección de ECYT a través del Departamento de Cultura y Turismo, que es la encargada de promover, difundir y realizar los conciertos y muestras didácticas de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, Ensamble de Profesores y Orquesta de Guitarras Tultitlán, así como la Dirección de Administración, que es la encargada de proveer los recursos para la realización de los eventos.

VI. REFERENCIAS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán;
- Manual de Organización de la DECYT;
- Bando Municipal 2022.



00000167

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 89 de 95</p>
--	--	---

IV. RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección.

- Autoriza los conciertos y muestras didácticas de la OSINTUL, Orquesta de Guitarras y Ensamble de Profesores de Tultitlán

Departamento de Cultura y Turismo.

- Propone los conciertos y muestras didácticas en coordinación con la Oficina de Casa de Cultura.
- Programa los conciertos y muestras didácticas en coordinación con la Oficina de Casa de Cultura, los que han sido autorizados.
- Coordina los conciertos y muestras didácticas de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, Orquesta de Guitarras y Ensamble de Profesores de Tultitlán

-Jefatura de Casa de Cultura entrega evidencias para la difusión.

Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, Ensamble de Profesores y Orquesta de Guitarras de Tultitlán

- Realiza los conciertos y muestras didácticas.

Dirección de Administración.

- Proporciona los insumos y recursos para llevar a cabo el evento cultural.





V. DEFINICIONES.

- DECYT: Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
- Ensamble de Profesores Tultitlán: Ensamble de Profesores Tultitlán.
- Muestra didáctica: Arte de enseñar o direccionar técnicamente el aprendizaje, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnica e integral formación.
- OSINTUL: Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán
- Orquesta de Guitarras Tultitlán: Orquesta de Guitarras Tultitlán.

00000163

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022.</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 90 de 95</p>
---	--	---

VI. INSUMOS

- Transporte;
- Box lunch;
- Agua;
- Cubrir los requerimiento de salida de la OSINTUL, Orquesta de Guitarras y Ensamble de Profesores de Tultitlán
- Templete;
- Sillas;
- Audio;

VII. RESULTADOS

- Presentar a la población del municipio de Tultitlán, conciertos y muestras didácticas de OSINTUL, Orquesta de Guitarras y Ensamble de Profesores de Tultitlán de calidad

VIII. POLÍTICAS.

- Los conciertos y muestras didácticas serán totalmente gratuitos;
- Todo evento será incluyente;
- No se permitirán eventos que promuevan violencia o adicción.



00000169

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	 <p>Página: 91 de 95</p>
--	---	---

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IX. DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO	ACTIVIDAD
1	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Propone fecha de conciertos y/o muestras didácticas de OSINTUL, Orquesta de Guitarras y Ensamble de Profesores de Tultitlán y propone para autorización de quien sea titular de la dirección
2	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Revisa proyecto, autoriza o no autoriza.
3	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Recibe autorización para la realización de evento.
4	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Realiza requisición a la Dirección de Administración con los requerimientos
5	Dirección de Administración	Recibe requisición con requerimientos para el evento, lugar y fecha de entrega
6	Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, Ensamble de Profesores y Orquesta de Guitarras de Tultitlán	Recibe invitación
7	Dirección de Administración	Autoriza requisición y envía requerimientos de acuerdo a lo solicitado
8	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Recibe insumos de la Dirección de Administración
9	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Solicita Banner a Comunicación Social, somete a aprobación de quien sea titular de la Dirección y difunde entre la población
10	DECYT/Departamento de Cultura y Turismo	Coordina el evento y toma evidencias correspondientes
FIN DE PROCESO		



00000170

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**





@22_24Tultitlan



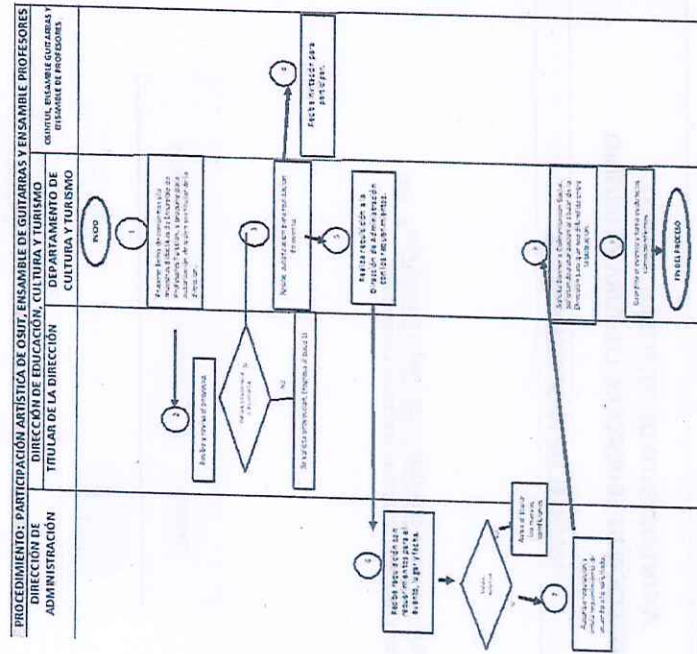
Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 92 de 95</p>
--	--	---



X. DIAGRAMA DE FLUJO



00000171

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.






55. 2620.8900

 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 93 de 95</p>
--	--	---

XI. MEDICIÓN.

No. de conciertos y muestras didácticas programadas trimestrales X 100
No. de conciertos y muestras didácticas realizadas trimestrales

XII. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Representa el inicio y el final de un proceso
	Línea de Flujo	Indica el orden de la ejecución de las operaciones. La flecha indica la siguiente instrucción.
	Entrada / Salida	Representa la lectura de datos en la entrada y la impresión de datos en la salida
	Proceso	Representa cualquier tipo de operación
	Decisión	Permite analizar una situación, con base en los valores verdadero y falso



00000172

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan




Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



	<p>AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p>	<p>Página: 94 de 95</p>
<p>Actualización: Enero 2022</p>		
<p>XIV. REGISTRO DE EDICIONES</p>		
<p>Fecha de actualización</p>	<p>Descripción de la actualización</p>	
<p>31 enero de 2022</p>	<p>Actualización. El presente Manual de Organización de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, deja sin efectos y deroga versiones anteriores del presente Manual, el cual se publicará en la "Gaceta Municipal", a través de la página web http://www.tultitlan.gob.mx/</p>	

VIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO

La vigencia del cumplimiento de las funciones que se establecen en este documento, será responsabilidad de la Presidencia Municipal Constitucional de Tultitlán, durante la gestión de la Administración 2022-2024, y es fundamental realizar revisiones periódicas de este manual con el fin de mantenerlo actualizado para su aplicación, documentación y gestión.

XV. DISTRIBUCIÓN

El presente manual estará distribuido de la siguiente manera:

- ORIGINAL. En poder de la Presidencia del Ayuntamiento de Tultitlán
- ORIGINAL. En poder de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Tultitlán
- COPIA. En poder de la Contraloría Municipal
- COPIA. En poder del Comité de Mejora Regulatoria.



00000173

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan





Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



 <p>Actualización: Enero 2022</p>	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO</p> <p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Página: 95 de 95</p>
--	--	---


XVI. VALIDACIÓN

ELABORÓ



M.V.Z. María Margarita Rojas López DE EDUCACIÓN,
Directora de Educación, Cultura y Turismo

VALIDÓ



Lic. Juan Armando Luna Ávila
Contralor Municipal



La presente hoja de firmas forma parte del Manual de Procedimiento de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo

00000174

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2022-2024, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024, www.tultitlan.gob.mx.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
"SEGUIMOS TRANSFORMANDO TULTITLÁN"



00000175

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**